
Autoinforme de acreditación

**Escuela de Doctorado
Programa de Doctorado en Economía Aplicada**

Bellaterra, 11 de febrero de 2022

Datos de identificación del programa

Universidad	Universitat Autònoma de Barcelona
Nombre del Centro	Escuela de Doctorado
Denominación del Programa	Programa de Doctorado en Economía Aplicada
Código RUCT	5601030
Curso académico de implantación	2014-2015
Coordinador/a responsable académico/a	Rosella Nicolini
Órgano de aprobación del informe	Comisión Académica del Programa de Doctorado (CAPD) Junta Permanente de la Escuela de Doctorado (JP)
Data de aprobación del informe	01 de marzo de 2022 (CAPD) 18 de marzo de 2022 (JP)

Índice

1. Presentación del programa de doctorado	5
2. Proceso de elaboración del autoinforme de acreditación	8
3. Valoración del conseguimiento de los estándares de acreditación	11
Estándar 1: Calidad del programa de formación	11
1.1 El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos y las doctorandas es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas	13
1.1.1 <i>Perfil de ingreso de los alumnos</i>	13
1.1.2 <i>Distribución y coherencia del alumnado con las líneas de investigación</i>	20
1.2 El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los/las doctorandos/as y, en su caso, de las actividades formativas	20
Estándar 2: Pertinencia de la información pública	29
2.1 La institución pública información veraz, completa y actualizada sobre las características del programa de doctorado, su desarrollo operativo y los resultados alcanzados	29
2.2 La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa a todos los grupos de interés, que incluye los resultados de seguimiento y, en su caso, de acreditación.	32
2.3 La institución publica el SGIC en el que se enmarca el programa de doctorado	32
Estándar 3: La eficacia del sistema de garantía interna de calidad (SGIC)	34
3.1 El SGIC Implementado facilita los procesos de diseño y aprobación del programa de doctorado, el seguimiento y la acreditación	34
3.1.1 <i>Diseño y aprobación del programa</i>	34
3.1.2 <i>Seguimiento del programa implantado</i>	34
3.1.3 <i>Modificación del programa</i>	35
3.1.4 <i>Acreditación del programa</i>	35
3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente del programa de doctorado	36
3.3 El SGIC implementado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se propone un plan de mejora para optimizarlo	37
Estándar 4: Adecuación del profesorado	40
4.1 El profesorado tiene una actividad de investigación acreditada	40
4.2 El profesorado es suficiente tiene la dedicación adecuada para desempeñar sus propias funciones	42
4.3 El programa de doctorado cuenta con las acciones adecuadas para fomentar la dirección de tesis y la tutorización de los estudiantes	45
4.4 El grado de participación de profesorado extranjero y doctores internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado al ámbito científico del programa	46

Estándar 5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	48
5.1 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de doctorandos Y a las características del programa de doctorado	48
5.2 Los servicios al alcance de los doctorandos soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación en el mercado laboral	50
5.2.1 <i>Acciones de acogida, orientación y formativas organizadas por la Escuela de doctorado</i>	50
5.2.2 <i>Becas, ayudas, movilidad y empleabilidad</i>	51
Estándar 6: Calidad de los resultados	55
6.1 Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel establecido en el Marco catalán de calificaciones para la Educación Superior (MCC) para los programas de doctorado	55
6.2 El número de tesis doctorales defendidas, su duración y los resultados científicos que se derivan son adecuados y coherentes con el perfil formativo pretendido	59
6.3 Los doctorandos y doctorandas, las personas tituladas y el profesorado están satisfechos con la formación que proporciona el programa y con sus resultados.	63
6.3.1 <i>Satisfacción de los/las doctorandos/as y de las personas tituladas del programa</i>	63
6.3.2 <i>Satisfacción de los/las directores/ras de tesis del programa</i>	66
6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados en consideración de las características del programa de doctorado	68
4. Relación de evidencias	71

Todos los datos y toda la información cuantitativa del programa tienen como referencia final el curso 2020/21, con fecha de 30 de septiembre de 2021.

1. Presentación del programa de doctorado

El programa de doctorado en Economía Aplicada se creó a principios de los años 1990. **Este programa de doctorado presenta una oferta única en el panorama universitario catalán y español, proporcionando la posibilidad de centrarse en el análisis aplicado en una amplia serie de temas de investigación organizados en tres líneas de investigación.** La idea subyacente a esta oferta formativa es que cursar un programa de doctorado no significa exclusivamente realizar una disertación, sino adquirir los instrumentos necesarios para desarrollar un espíritu crítico fundamentado en conocimientos científicos apropiados para poder llevar a cabo investigación científica puntera en autonomía. Bajo este enfoque, la calidad de la oferta formativa de este programa se sustenta en una serie de actividades de formación complementaria (seminarios, cursos de formación monográfica, cursos de formación metodológica, entre otras) que contribuyen, por una parte, a que los/las doctorandos/as adquieran las competencias profesionales necesarias para llevar a cabo investigación de calidad y que aporte valor añadido a las gestión de políticas públicas hacia la sociedad (en su conjunto) y, por otra parte, a realizar disertaciones científicas cuyo contenido sea publicable en revistas científicas de impacto adicional.

El programa de doctorado se organiza en tres grandes líneas de investigación que abarcan el ámbito de investigación en economía aplicada:

1. Línea de investigación en Economía Pública y Economía de los Recursos Naturales y del Medioambiente,
2. Línea de investigación en Macroeconomía Aplicada: Política económica, Economía Laboral, Economía Internacional y Desarrollo Económico,
3. Línea de investigación en Microeconomía Aplicada: Economía Regional y Urbana, Organización industrial, Economía de transporte

El perfil de las competencias y de los resultados del aprendizaje se detalla en la memoria del doctorado ([Memoria actualizada de verificación](#)) elaborada en 2014. El plan RD99/2011 se puso en marcha a partir del curso 2014/2015. El diseño del programa (líneas de investigación, perfil de competencias y actividades formativas) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido al MECES. La comisión académica del programa de doctorado (CAPD) vela por el buen funcionamiento del mismo, así como por la implementación de las mejoras adecuadas.

Una dimensión importante del programa de doctorado, que se ha ido consolidando en el tiempo, es la **internacionalización de la formación**. El programa cuenta con directores de tesis con una dilatada experiencia de investigación en el ámbito internacional. Asimismo, investigadores de otras instituciones extranjeras imparten cursos monográficos de formación y

actúan como vocales en las comisiones de seguimiento además de ser también miembros de tribunales de tesis. Finalmente, el programa de doctorado fomenta e incentiva la realización de estancias en el extranjero por parte de sus doctorandos/as, así como la presentación de ponencias de sus trabajos de investigación en congresos o workshops internacionales. Adicionalmente, el profesorado del programa colabora en la consolidación de dicha dimensión internacional realizando regularmente estancias de investigación en el extranjero y creando o consolidando colaboraciones científicas internacionales.

El porcentaje de estudiantes extranjeros (matriculados) por curso supera el 75% y, adicionalmente, en la composición del alumnado consta que más de un 40% de los inscritos son mujeres. Estos dos datos son indicadores del grado de internacionalización del doctorado así como de la calidad y versatilidad de la oferta formativa del programa.

La trayectoria científica y la visibilidad académica de los profesores del programa se traducen en numerosos proyectos de investigación liderados y participados tanto a nivel nacional como internacional. Asimismo, cabe destacar también que este programa de formación doctoral cuenta con el apoyo de tres grupos de investigación consolidados (convocatoria 2017) por la Generalitat de Catalunya (GEAP 2017SGR1301; GEPP 2017SGR207 y EEEI 2017SGR852, de los cuales el GEAP es financiado también). El grupo GEAP pertenece a la red de investigación XREAP, mientras que el EEEI y GEPP a la red XREPP ([Hoja de recursos del programa](#)).

El profesorado vinculado a este programa de doctorado es profesorado de plantilla del Departamento de Economía Aplicada con una consolidada experiencia de investigación (respaldada por publicaciones en revistas científicas de prestigio internacional) y contando con un amplio reconocimiento de sexenios de investigación (más del 90% de profesores de plantilla tienen sexenio de investigación vivo en el periodo de evidencia cubierto por este informe). Los intereses de investigación de los profesores del programa se enmarcan en una o más de las tres líneas de investigación del programa y abarcan un amplio espectro de temas de análisis en economía aplicada. Sin embargo, la preocupación de ofrecer una formación doctoral cualificada lleva este programa a establecer colaboraciones científicas con otros programas doctorales u otros investigadores. Siempre desde la implementación del RD 99/2011, se han intensificado las colaboraciones puntuales de expertos internacionales con el programa en distintas formas: docentes de cursos monográficos de formación, co-directores de tesis, vocales de las comisiones de procesos de seguimiento, supervisores de estancias de investigación en el extranjero o miembros de tribunales de tesis. La implementación del programa de doctorado en el marco del nuevo decreto RD99/2011 ha coincidido también con la consolidación de la política de contratación del departamento de Economía Aplicada en el job market internacional, lo que ha implicado la posibilidad de vincular más profesores a las actividades del programa y, en caso de consolidarse y entrar en la plantilla del departamento, vincularse directamente a la plantilla de los profesores del programa de doctorado. Dicha movilidad ha permitido que en los cursos desde 2014/2015 y 2015/2016 se pudiese contar con la colaboración de un investigador del programa Ramón y Cajal (prof. G. Montes-Rojas) y actualmente se cuenta con tres lectores del programa Serra-Hunter y una investigadora post-doctoral del programa MSCIF de la Comisión Europea.

Con el objetivo de consolidar la visibilidad internacional del programa, a lo largo del tiempo, **se han firmados acuerdos de colaboración con varias instituciones**. Dentro del contexto del plan anterior (RD 1393/2007), se establecieron unos convenios de cotutela con la Université de Paris X -Nanterre. Aquel programa también firmó un convenio de colaboración entre programas de posgrado con la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Universidad de la República, Uruguay, de forma que cada año alguno de sus mejores estudiantes de máster viene a realizar los estudios de máster y doctorado en los programas de formación del departamento de Economía Aplicada y, en este caso concreto, en el programa de doctorado. Siguiendo esta senda, este programa (1304; RD 99/2011) ha seguido la tradición de consolidar acuerdos internacionales firmando un convenio de cotutela con el GSSI –Gran Sasso ([Acuerdo co-tutela con GSSI \(Gran Sasso, L’Aquila Italia\)](#)) y acuerdos de colaboración científica con dos programas de doctorados de la Università di Bari ([Acuerdo colaboración científica con programa de doctorado DEM \(Universidad de Bari\)](#); [Acuerdo colaboración científica con programa de doctorado DEFAP \(Università di Bari\)](#)). Todos estos acuerdos no se vinculan exclusivamente al programa de doctorado proporcionando alumnos, sino que involucran movilidad de doctores y doctorandos entre las dos instituciones para realizar estancias de investigación. Adicionalmente, cabe también resaltar que en 2015 este programa de doctorado ha liderado un consorcio en el marco de las convocatorias del programa Erasmus+, European Training Networks. El programa lideró una solicitud para crear una red, en las que participaron varias instituciones europeas y americanas: City University London (Reino Unido), Queens College City University of New York (CUNY) (Estados Unidos), Università degli Studi di Roma Tor Vergata (Italia), Ghent University (Bélgica) y algunas empresas e instituciones, como la Cámara de Comercio de Barcelona. El proyecto pretendía intensificar la relación entre las diferentes instituciones, fomentar la movilidad de alumnos y profesorado, así como intensificar la relación entre la academia y el mundo de la empresa y las instituciones. Aunque el proyecto fue valorado positivamente, no tuvo financiación clasificándose como primero de los proyectos en lista de espera ([Documentación solicitud ERASMUS+ Network](#)).

En el periodo que abarca los cursos académicos desde 2014-2015 hasta 2020-2021, en el programa de doctorado de economía aplicada se han leído 45 tesis doctorales (considerando todos los planes de formación) y 20 propias del plan RD99/2011. Las tesis leídas están repartidas entre las tres líneas de investigación de la siguiente como sigue: 31% en el área de Economía Pública Economía de los recursos naturales, 42% en Macroeconomía Aplicada y 27% en Microeconomía aplicada. Los egresados del programa siguen principalmente su carrera profesional en la academia o en instituciones nacionales e internacionales: esta evidencia se discutirá en detalle en el estándar 6.

Como se detallará en el informe, la implementación del plan RD99/2011 (es decir, a partir del curso 2014/2015) ha marcado la puesta en marcha de varias actividades de soporte a la formación que en los primeros cursos se han extendido a doctorandos de planes anteriores (por ejemplo, el workshop de seguimiento, la presentación en congresos internacionales etc.) y que los estudiantes han acogido muy positivamente. A raíz de esta estrategia, la calidad de las tesis leídas a partir del curso 2014/2015, así como el perfil de los egresados es comparable (aunque los doctores pertenezcan a planes de formación distintos). Esa es la razón por la que varios indicadores sobre la calidad de formación y los resultados de aprendizaje se refieren a todo el conjunto de tesis leídas.

El órgano responsable de la actualización, calidad y coordinación del programa de doctorado es la CAPD, que supervisa también el progreso de la investigación, de la formación del alumnado y de la autorización de la presentación de la tesis doctoral. La CAPD se reúne de forma regular y como mínimo tres veces por año. Los acuerdos y las decisiones tomadas por la CAPD se recogen en actas que se archivan para la memoria del doctorado ([Ejemplos Actas CAPD](#)). Actualmente la CAPD del programa de Doctorado en Economía Aplicada se compone de 5 doctores:

Rosella Nicolini (Coordinadora)
José Luis Roig Sabaté (Secretario)
Miguel-Àngel Garcia-López (coordinador MAREB)
Ángel L. López Rodríguez
Francesc Trillas Jané.

2. Proceso de elaboración del autoinforme de acreditación

El proceso de elaboración del autoinforme de acreditación comienza con la notificación de inicio del proceso el 31 de julio de 2021. El 06 de septiembre de 2021, la OQD Doctorado envió la documentación necesaria para poder empezar el proceso, así como un documento con las instrucciones para la elaboración del autoinforme de acreditación. Tras recibir este mensaje, se han llevado a cabo tres reuniones con la persona responsable de la OQD para enfocar nuestro documento y con la Directora de la Escuela de Doctorado y la Gestora de Calidad de la Escuela de Doctorado para aclarar dudas sobre los nombramientos de los miembros de la Comisión de Evaluación Interna del Programa de Doctorado en Economía Aplicada (CEI). En la reunión de la CAPD del Programa de Doctorado en Economía Aplicada del 13/09/2021 ([Acta constitución Comité de Evaluación Interna \(CEI\)](#)) se constituye la CEI integrada por las siguientes personas

Prof. a *Rosella Nicolini* (Coordinadora programa de doctorado desde 2020; Secretaria de la CAPD 2015-2019)
Prof. *José Luis Roig Sabaté* (Secretario CAPD desde 2020)
Prof. *Miquel-Àngel Garcia-López* (coordinador MAREB desde 2020 y representante de los directores de tesis)
Prof. *Ángel L. López Rodríguez*
Prof. *Emilio Padilla Rosa* (representante de los tutores, Coordinador del programa de doctorado 2015-2019)
Prof. *Francesc Trillas Jané* (coordinador del programa de doctorado 2012-2014)
Prof. *Riccardo Turati* (suporte técnico análisis de datos)
Sra *Imma Ruano Moyano* (Gestora del Departamento de Economía Aplicada y representante del soporte administrativo del programa de doctorado en Economía Aplicada)
Sr *David Tercero Lucas* (representante de los estudiantes del programa)

Además de los miembros integrantes de la CAPD, la CEI cuenta la participación con los anteriores coordinadores del programa de doctorado (profesores Emilio Padilla Rosa y Francesc Trillas Jané). El representante de los estudiantes se ha seleccionado a partir de los estudiantes del 3

seguimiento con un buen conocimiento del programa y de su funcionamiento además de ser beneficiario de uno de las financiaciones más prestigiosas del programa (La Beca predoctoral de La Caixa). Como se indica en la hoja de recursos el profesor Riccardo Turati –reciente lector por el programa Serra Hunter de la Generalitat de Catalunya – tiene conocimiento del funcionamiento del programa de doctorado y participa en actividad de formación de los doctorandos de tipo informal. Finalmente se incorpora a la CAPD, la Gestora del Departamento (Sra Imma Ruano Moyano) que es –en la actualidad- el representante PAS en el Departamento de Economía Aplicada con más conocimiento de la evolución del programa habiendo ya participado en el anterior proceso de verificación (2014) y de seguimiento en 2016-2017.

Se ha presentado el nombramiento de la CEI a la aprobación por parte de la Junta Permanente en fecha 14/09/2021 y su aprobación se realizó en la Junta Permanente del 22 de octubre 2021 ([Acta aprobación CEI por la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado](#))

A partir de este momento se inició la recopilación de la información necesaria para elaborar los indicadores pertinentes correspondientes a los seis estándares de la evaluación y, al mismo tiempo, realizar tablas y gráficos que permitan detallar de manera clara y precisa las características del programa y de sus resultados académicos.

Por lo que se refiere a los datos demográficos del programa (solicitudes, matriculas, composición de genero etc...) así como a la cualificación del profesorado (sexenios, proyectos de investigación...) se ha combinado la información propia disponible en los archivos del programa de doctorado y en los archivos del Departamento de Economía Aplicada con la información disponible en el repositorio [DATA de la UAB](#).

Con respecto al proceso de recopilación, la tarea ha sido relativamente laboriosa por las dificultades experimentadas para el acceso directo a los repositorios oficiales de datos de la UAB como consecuencia del ciberataque padecido por la UAB el 11 de octubre de 2021.

Para la reelaboración de la información correspondiente al estándar 6 que se refiere a la calidad de la formación y los resultados del programa de doctorado, se han consultado estadísticas oficiales de ranking de revistas (*Journal of Citations Reports, Clarivate; SCImago- SCOPUS*) donde profesores y doctores del programa de doctorado aparecen como autores. Por otro lado, la información sobre la ocupación profesional de los egresados se ha recopilado a partir de los ficheros *Alumni* del programa, así como las respuestas a una encuesta que el programa de doctorado realiza de forma paralela a la encuesta oficial de la Escuela de doctorado. La encuesta propia del programa se ha implementado para completar la información que pueden ofrecer las encuestas oficiales de la UAB, y para garantizar la homogeneidad de la información recibida y tratada se siguen las pautas de las encuestas oficiales de la Escuela de Doctorado de la UAB. Aunque se está realizando un esfuerzo para incrementar la participación en las encuestas oficiales, la capacidad que la coordinación del programa tiene para realizar un seguimiento directo de las respuestas, nos lleva a tener una muestra representativa de respuestas de alrededor del 65% de los doctores entre 2014-2015 y 2020-2021, frente al 10% de respuesta de las encuestas oficiales. Asimismo, el programa de doctorado ha realizado una encuesta de

opinión del profesorado sobre los doctorandos tutorizados y/o dirigidos. Esta encuesta complementa y profundiza los resultados de la encuesta oficial de la UAB. A diferencia de las encuestas de la Escuela de Doctorado las encuestas propias (i) cubren todo el periodo de evaluación, (ii) son representativas y, en el caso del grupo de profesores que han dirigido tesis, se alcanza un 87% de respuestas entre los encuestados (mientras los resultados de las encuestas oficiales rozan el 10%), (iii) permite tener una retroalimentación directa de las acciones de formación propias del programa.

Una vez elaborada toda la información y valorados los resultados por cada estándar, se ha redactado el plan de mejora a partir de las indicaciones de estos informes y de las prioridades incluidas en el plan de mejora presentado conjuntamente con el informe de seguimiento el 12/02/2018.

La CEI se ha encargado de la elaboración del informe. Los miembros de la CEI se han coordinado y han trabajado conjuntamente en un único borrador, realizando reuniones informales regularmente en el Departamento de Economía Aplicada o bien por correo electrónico.

Como se ha explicado previamente, la redacción del informe se ha realizado en un contexto institucional complicado debido a los problemas de severa limitación de accesibilidad a datos y otro tipo de información relevante por las consecuencias del ataque informático padecido por la UAB el 11 de octubre de 2021, lo que ha llevado el Rector de la UAB a aprobar dos [resoluciones](#) de suspensión de los términos para la tramitación de procedimientos administrativos de la UAB, el último, vigente hasta el 11 de febrero de 2022. Con los datos disponibles, la CEI ha ido elaborando el informe bajo la supervisión de la OQD Doctorat respetando, en general, el calendario de trabajo establecido padeciendo unos mínimos retrasos asociados a la falta de disponibilidad de acceso a las fuentes de datos institucionales (como el SIQ) así como a la información pública en la web de la Escuela de Doctorado. La exposición pública se ha demorado hasta el momento en que toda la evidencia pública disponible en la web del programa ha podido volver a ser de libre acceso. La CEI ha aprobado la versión final del autoinforme el 18 de febrero 2022 autorizando su exposición pública [[Acta CEI](#)]. La exposición pública se ha realizado entre el 21 y 24 de febrero de 2022 sin recibir enmiendas. La aprobación final del documento por parte de la CAPD se realizó el 01 de marzo de 2022 [[Acta CAPD](#)] y por parte de la Junta Permanente el 18 de marzo de 2022.

Los grupos de interés que han colaborado en su realización han sido:

- Nivel interno: Coordinación programa de doctorado, CEI, CAPD
- Nivel externo: Escuela de Doctorado, Oficina de la Calidad Docente (OQD)-Doctorado, Profesorado del Departamento de Economía Aplicada, Alumnos del programa de Doctorado en Economía Aplicada, Comité de Dirección de la Escuela de Doctorado

3. Valoración del conseguimiento de los estándares de acreditación

Estándar 1: Calidad del programa de formación

El programa de Doctorado en Economía Aplicada fue verificado por el Consejo de Universidades el 24 de abril de 2014 [[Memoria actualizada de verificación](#); [Informe de verificación ANECA](#)]. El programa fue implantado en el curso 2014–2015. La calidad del nivel formativo del programa quedó contrastada en el proceso de seguimiento en 2016-2017 [[Memoria de seguimiento del programa doctorado](#)]. El doctorado cuenta con la experiencia previa del antiguo programa de doctorado en Economía Aplicada que venía funcionando desde los años 1980, pero con un perfil todavía más marcadamente internacional.

La estructura del programa (líneas de investigación, perfil de competencias y actividades formativas) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

Los cambios que se han incorporado en la memoria inicial, corresponden a la necesidad de actualizar la dotación de recursos humanos del doctorado y proponer unas líneas de investigación que mejor representen la experiencia consolidada de formación académica del profesorado vinculados al programa. La Tabla 1 indica los cambios que se han introducido: unos sustanciales que se han implantado desde el curso 2019-2020 (parte a) de la Tabla) y otros no sustanciales (parte b) de la Tabla) ([Documentación de modificación de memoria y aprobaciones Junta Permanente](#)).

Tabla 1: Modificaciones realizadas

a) Modificaciones sustanciales aprobadas e implementadas

Descripción de la modificación	Propuesta de Modificación	Aprobación UAB		Curso de Implantación	Informe Final AQU
		Junta Permanente	Comisión de Doctorado		
-Se modifica la denominación de 3 líneas de investigación - Se eliminan 6 líneas de investigación -Se incorpora una tutora	1/10/2018	23/11/2018	10/12/2018	2019-20	Informe favorable 28/10/2019 [Informe AQU]

b) Modificaciones no sustanciales aprobadas e implementadas

Descripción de la modificación	Propuesta de Modificación	Aprobación UAB		Curso de Implantación	Informe Final AQU
		Centre	CD		
- Incorporar 4 tutores/as y dar de baja 8 - Reducir en 2 plazas la oferta del programa (de 12 a 10 plazas)	16/2/2018	23/03/2018	No sustancial	2018-2019	Informe favorable 28/10/2019 [Informe AQU]
-Perspectiva de Género – Apartado objetivos	29/10/2020	23/11/2020	No sustancial	2021-2022	-

- Incorporar 1 tutor	13/09/2021	23/11/2021	No substancial	2022-2023	-
----------------------	------------	------------	----------------	-----------	---

El cambio propuesto en merito a la organización de las líneas de investigación en 2018-2019 se debe a una reflexión realizada por la CAPD por lo que se ha repensado la oferta de formación reorganizando las líneas de investigación de manera que cada una sea representativa de un tipo de enfoque de investigación que se lleva a cabo en el departamento y que pueda contar con el interés del alumnado. En su forma actual el programa cuenta con tres líneas de investigación tal como presentado en el anterior apartado.

En la misma línea, los cambios propuestos en 2018 (en dos momentos: en febrero y octubre del mismo año) respondían a la necesidad de baja de la lista de posibles tutores, los profesores que en los últimos años se habían jubilado (los profesores Vicente Alcántara Escolano, Josep Oliver Alonso y Josep Lluís Raymond) o bien ya no formaban parte del departamento (las profesoras Roxana Gutiérrez, y Cristina López-Mayan). El criterio aplicado para la definición de los tutores en las distintas líneas es incorporar profesorado de carrera (funcionario o laboral) con sexenio de investigación vivo. Este criterio nos ha permitido incorporar en el grupo de profesores tutores los profesores, Ángel L. López Rodríguez, Jordi Perdiguero García, Jordi Rosell Foxà, Guadalupe Souto Nieves y, recientemente ([Acta Junta permanente Noviembre 2021](#)), el profesor David Castells-Quintana ([Incorporación director curso 2022/2023](#)).

Cabe resaltar que desde 2009, el Departamento de Economía Aplicada de la UAB sigue una política de contratación del profesorado en línea con la práctica internacional en la disciplina: presentar ofertas de contratación en el *job market* internacional, donde se puede realizar una selección muy estricta de los candidatos de manera de poder incorporar el personal más cualificado y en línea de investigación y de oferta de formación del departamento. Aunque esta vía de incorporación del profesorado incrementa, sin duda, la calidad de la formación de los nuevos profesores que se incorporan, ineludiblemente, crea condiciones por una movilidad más elevada (principalmente por la competencia de otras instituciones internacionales) y, eso, genera la necesidad de realizar cambios en la plantilla (tal como ocurrió también con la propuesta para el curso 2022-2023).

En la propuesta de modificación de octubre 2018, se incluía un cambio del número de plazas ofertadas. **A partir del curso 2018-2019 se ha reducido el número de entrada de 12 estudiantes a 10**, para mantener una ratio de 1,5 potencial tutores por plaza de nuevo estudiante ofertada por el programa, teniendo en cuenta que la entrada real de estudiantes no ha llegado a 12 en los años de funcionamiento del nuevo programa.

Adicionalmente, en el curso 2020-2021, la CAPD propuso un cambio adicional en los objetivos de la memoria para incorporar la dimensión de género y LGBTIQ tal como indicado por el “Cuarto Plan de Acción para la igualdad de Género en la Universidad Autònoma de Barcelona. Cuadrenio: 2019-2023” cuyo contenido se sustenta por el diagnóstico diseñado y elaborado por el Observatorio para la Igualdad (UAB) y bajo el amparo de la ley 17/2015 (del 21 de julio) para la inclusión de la perspectiva de género ([Incorporación perspectiva de género y LGBTIQ](#))

1.1. El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos y doctorandas es adecuado y su número es coherente con las características y distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.

1.1.1 Perfil de ingreso de los alumnos

Hasta el curso 2011/2012 el programa de doctorado se vinculaba al Máster de Investigación en Economía Aplicada (de 120 ECTS impartido en dos cursos académicos; docencia impartida en castellano e inglés) organizado por el propio Departamento de Economía Aplicada (UAB). Hasta entonces, la entrada de estudiantes en el programa de doctorado era casi exclusivamente a partir de los egresados del programa de máster cuya nota promedia era superior a 7 (y con un mínimo de 7 en las asignaturas troncales del máster). Debido a una reorganización de la docencia en la UAB, y a la voluntad por parte del departamento de impulsar la internacionalización de la formación de postgrado vinculada al departamento, el anterior máster no volvió a programarse a partir del curso 2012/2013 y a partir de aquel curso académico inauguró un nuevo programa de master (*Master in Applied Research in Economics and Business*, MAREB) cuya gestión y organización está compartida con el Departamento de Empresa de la UAB. El MAREB es un máster oficial de 60ECTS impartidos en un curso académico cuya docencia se ofrece exclusivamente en inglés. En el curso 2019/2020, el MAREB ha superado la evaluación de acreditación AQU con el reconocimiento de “excelente” y una evaluación positiva de la dimensión internacional. La experiencia adquirida por parte de la CAPD en las evaluaciones de solicitudes – en función de los criterios establecidos en la memoria: expediente académico (60%), Obtención de becas (10%), Estancia académicas en el extranjero (10%) y entrevista (20%) - permite inferir que los egresados del MAREB con un promedio de notable pueden aspirar a la admisión a este programa de doctorado en caso de contar con el respaldo de un/a docente del programa que respalde su propuesta de investigación doctoral. La entrada a este programa de doctorado también está abierta a otros potenciales candidatos con títulos de máster oficial en España o equivalentes extranjeros. Sus solicitudes se valoran en la CAPD y, en función de la evidencia aportada y de la formación previa, la admisión al doctorado puede ser directa o condicionada a superar algunos créditos de formación.

Desde su creación, este programa de doctorado se ha caracterizado por una marcada orientación hacia la internacionalización. En consideración de la buena experiencia actual, entre los objetivos del programa de doctorado se incluye el incremento del número de convenios de colaboración con universidades o centros de investigaciones internacionales, no solo para poder atraer estudiantes cada vez más cualificados sino también para reforzar la dimensión internacional de la formación doctoral y establecer colaboraciones docentes y científicas con investigadores internacionales de prestigio. En concreto, entre las acciones de mejora se aspira a tener dos nuevos convenios de colaboración con dos instituciones extranjeras antes del final del curso 2023/2024.

La caída del número total de matriculados en el programa a lo largo del tiempo no representa una reducción del atractivo del programa (tal y como se indica en la Tabla 2, las solicitudes de entrada en el programa doblan las plazas ofertadas), sino a **una mejora en el proceso de control de los avances de la formación doctoral que implica también una reducción del tiempo de realización de la tesis si se compara los estudiantes del plan RD99/2011 (con un promedio de 4 años de formación antes de leer la tesis) con el tiempo promedio en los demás programas (alrededor de 7 años, tal como se muestra en la Tabla 15)** . Como resultado, en los cursos 2015-

2016 y 2016-2017 se ha registrado un número más elevado de lecturas de tesis (con respecto al promedio), lo que ha permitido reducir el stock de doctorandos fluidificando los movimientos de entrada y de salida del programa. En concreto, la Tabla 2 proporciona más detalles sobre las entradas y salidas de estudiantes en el programa:

Tabla 2: Características de la entrada en el programa de doctorado en economía aplicada (RD99/2011)

	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Número de plazas	12	12	12	12	12	10	10
Demanda nuevo ingreso integro	13	15	15	12	30	19	21
Solicitudes aceptadas nuevo ingreso	4	9	8	5	12	8	6
<i>Aceptados (%)</i>	46	60	53	42	40	32	29
Matriculados (integros)	4	5	8	3	4	8	5
<i>Matriculados sobre aceptados (%)</i>	100	56	100	60	33	100	83
Aceptados con créditos de formación	0	2	2	1	7	4	3
Matriculados con créditos de formación	0	2	2	0	1	4	3
<i>Matriculados con créditos (%)</i>		40	25		25	50	60
Dedicación tiempo parcial	1	1	0	1	0	0	1
<i>(%)</i>	25	20		33			20
Matriculados por género:							
Hombre	3	3	6	3	3	4	3
Mujeres	1	2	2		1	4	2
<i>Mujeres (%)</i>	25	40	25	0	25	50	40
Matriculados por nacionalidad							
<i>Nacionalidad extranjera (%)</i>	100	80	75	33	100	88	100
Matriculados por líneas							
<i>1. Economía Pública y Economía de los Recursos Naturales (%)</i>	50	60	25	33,3	50	12,5	20
<i>2. Macroeconomía Aplicada (%)</i>	50	20	37,5	33,3	25	37,5	80
<i>3. Microeconomía Aplicada (%)</i>		20	37,5	33,3	25	50	
Matriculado por universidad de origen							
<i>UAB (%)</i>	75	40	87,5	33	75	50	60
<i>Sistema universitario catalán (%)</i>		40		67	25	12,5	20
<i>Universidad del resto de España (%)</i>						12,5	
<i>Universidad extranjera (%)</i>	25	20	12,5			25	20
Matriculado por tipo de financiación **							
<i>Contrato PIF (%)</i>	25		25		25		
<i>Becas FPI, FI, Caixa, Doc. Indu (%)</i>		12,5			25	37,5	
<i>Becas propias (%)</i>	75	87,45	25	77	50		100
<i>Contratos docentes (%)</i>			50	33		62,5	

** Se incluyen tanto las fuentes de financiación otorgadas en España como en países extranjeros. A diferencia de los datos SIQ, las estadísticas presentadas en este informe hacen distinción entre contratos PIF y otras becas competitivas en España. Cabe resaltar también que las convocatorias FI y FI-SDUR se pueden resolver con retraso con respecto al curso académico de solicitud: en este sentido los datos SIQ y PD no siempre pueden coincidir.

Fuente datos: DATA y PD

Desde la puesta en marcha del plan RD99/2011, no se ha sobrepasado ningún año la oferta de 12 plazas antes y 10 actualmente. La distribución de la matrícula entre las tres líneas de investigación está relativamente equilibrada a lo largo del periodo: las líneas de investigación 1 y 2 registran regularmente matriculas de nuevos/as doctorandos/as en cada curso, mientras la línea 3, que durante unos años no registra entradas, en 2018/2019 ha registrado la mitad de las matrículas del curso considerado. La fluctuación en la entrada a veces se relaciona con la disponibilidad de financiación por parte de los directores (becas FPI vinculadas a proyectos etc..) lo que atrae más potenciales candidatos. Cabe resaltar también el esfuerzo realizado por el Departamento de Economía Aplicada en ofrecer (en la medida de la disponibilidad de recursos propios) plazas de PIF a partir del curso 2016/2017 en un momento en el que la financiación de los doctorados estaba principalmente vinculada a becas propias o contratos laborales debido a una escasa disponibilidad de becas públicas. Las ventajas de poder beneficiarse de becas públicas, contratos PIF o similares permite a los doctorandos ganar, simultáneamente, experiencia de investigación y docencia, mejorando su formación doctoral, además de poder concentrarse con dedicación exclusiva a la tesis y a las actividades de formación. Esta presencialidad completa y dedicación exclusiva a lo largo del curso académico no siempre está garantizada con las becas propias de los estudiantes (en concreto las becas concedidas por instituciones de Latino América que a veces prevén breves estancias en sus países de origen). Es por esta razón que entre las acciones de mejora planeadas por el programa se incluye el objetivo de alcanzar la financiación con este tipo de becas para (mínimo) el 60% de los estudiantes en el curso 2023/2024.

Las solicitudes de entrada en el programa de doctorado han aumentado a partir del curso 2018-2019 no solo como resultado de la actividad de difusión y publicidad del programa sino también como resultado de los distintos acuerdos de colaboración firmados. El riguroso proceso de evaluación de la documentación de cada solicitud por parte de la CAPD hace que la admisión sea muy selectiva y, en general, se admiten menos de la mitad de los solicitantes (desde el curso 2019/2020 se admite en promedio el 30% de las solicitudes) de los que la mayoría acabada matriculándose (algunos cursos hasta el 100% de los admitidos). La CAPD realiza una evaluación acurada de la documentación proporcionada por los candidatos en las solicitudes. En cada solicitud, cada candidato debe aportar: una carta de motivación para cursar este programa de doctorado, un breve resumen de la propuesta de investigación y la identificación de como mínimo un potencial director de investigación (y como documento opcional la carta de aceptación del director de tesis y/o tutor), los expedientes de grado y de master así como los títulos de master y de grado y, finalmente, dos cartas de recomendación. La CAPD valora el contenido de la documentación en función del perfil de ingreso especificado en la memoria así como los criterios -con los correspondientes baremos- identificados en la memoria: expediente académico (60%); obtención de ayudas y becas de investigación (10%); experiencias anteriores de investigación mediante estancias académicas en centros o universidades extranjeras (10%); información sobre la motivación a empezar la formación doctoral que se puede deducir de las cartas presentadas, y, si cabe, de la entrevista personal (20%). La aplicación de dichos criterios conlleva, normalmente, a aceptar estudiantes con un expediente de notable. La experiencia académica consolidada en el tiempo indica que una selección cuidadosa de los candidatos en función de sus perfiles y sus motivaciones son claves para (i) garantizar que el proceso de formación doctoral se complete con éxito en un máximo de 5 años permitidos por el plan RD99/2011, (ii) la formación doctoral sea de calidad y se traduzca en la elaboración de tesis doctorales que generen artículos científicos de calidad que pueden

publicarse en revistas internacionales de prestigio. Una evaluación más precisa sobre la ratio solicitudes-aceptación y matriculas que se vincula al perfil de los candidatos que aplican al programa, se presentará en la descripción del estándar 2.

La (escasa) información indirecta sobre la decisión por parte de algunos candidatos de no matricularse en el programa, permite concluir que la principal razón de dicha decisión se halla en el efecto competencia con otros programas (los candidatos suelen enviar solicitudes a varios programas) y sobre todo la disponibilidad de becas u otras ayudas financieras que otros programas pueden ofrecer. Adicionalmente, hay una propensión más importante a no matricularse en el programa en el grupo de estudiantes admitidos con créditos de formación: la admisión con créditos en muchos casos dificulta la posibilidad de acceder a formas de financiación como las becas doctorales FPI o FI.

La composición del alumnado del programa respecta en –promedio- la dimensión de género y los estudiantes internacionales casi siempre son la amplia mayoría de los matriculados. En la Tabla 3 se confirma que el porcentaje de estudiantes extranjeros se sitúa en un 80% del alumnado de cada curso y a partir del curso 2019/20 (Tabla 2) la composición de género a la entrada es más equilibrada que anteriormente.

En cada curso, **una parte importante de los admitidos al programa de doctorado han cursado previamente el *Master in Applied Research in Economics and Business (MAREB)*** que se imparte en la Facultat d’Economia i Empresa (UAB) y es organizado conjuntamente entre el Departamento de Empresa y el Departamento de Economía Aplicada (UAB). La parte restante de matriculados en el programa de doctorado provienen de otros masters de prestigio naciones e internacionales como los masters de la *Barcelona School of Economics (in Economics or in Public Policies)*, *Kiel Institute for the World Economy*, *Universidade de Sao Paulo*, *Universidad de Bogotá* entre otros.

Siendo diferente la formación académica previa de los estudiantes, eso implica la necesidad de organizar actividad de formación puntual monográfica en el programa de doctorado o admitir los solicitantes condicionalmente a la aprobación de unos créditos de formación complementaria impartida por el máster de referencia del programa: el MAREB. En función del expediente académico de cada estudiante, la CAPD valora la posibilidad de condicionar la aceptación al doctorado a cursar y superar hasta 30 créditos ECTS del MAREB como complementos de formación, permitiendo así poder verificar de primera mano las capacidades de los candidatos externos y garantizar la afinidad de sus intereses de investigación con los del programa.

El cambio al nuevo plan RD99/2011 en coincidencia con el cambio en el master vinculado al programa de doctorado ha generado una variación en el número total de estudiantes matriculados en el programa (Tabla 3). En los cursos 2014/2015 y 2015/2016 la coexistencia de estudiantes de planes antiguos (RD 778/1998 y RD1393/2007) y del plan RD99/2011 llevaba a un número total de estudiantes de alrededor de 40. Desde el principio, el número de estudiantes del plan RD99/2011 siempre se ha situado entre los 25 y 30 (en promedio) en cada curso. Cabe resaltar también, observando la Tabla 3, que el programa de doctorado a partir del curso 2017/2018 no registra ninguna matrícula activa de estudiantes de planes anteriores sea por finalización de la formación doctoral con la lectura de la tesis o por traslado al plan RD99/2011.

Tabla 3: Número total de matriculados por curso académico (todos los planes)

	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total estudiantes matriculados por curso	40	41	35	25	31	32	25
<i>RD99/2011</i>	6	18	22	25	31	32	25
<i>RD 1393/2007 y otros</i>	31	23	13				
Líneas de investigación:							
<i>Econ. Pública y Economía de los Recursos Naturales</i>	36%	38%	44%	41%	55%	40%	25%
<i>Macroeconomía Aplicada</i>	36%	31%	41%	45%	38%	36%	44%
<i>Microeconomía Aplicada</i>	28%	31%	15%	14%	7%	24%	31%
<i>Estudiantes Internacionales</i>	80%	90%	83%	76%	81%	84%	84%
<i>Mujeres</i>	47%	35%	40%	56%	55%	60%	40%
Total estudiantes matriculados RD99/2011 por curso	6	18	22	25	31	32	25
Líneas de investigación:							
<i>Econ. Pública y Economía de los Recursos Naturales</i>	50%	55%	55%	41%	55%	40%	25%
<i>Macroeconomía Aplicada</i>	50%	33%	35%	45%	38%	36%	44%
<i>Microeconomía Aplicada</i>		22%	10%	14%	7%	24%	31%
<i>Estudiantes Internacionales</i>	100%	95%	86%	76%	81%	84%	84%
<i>Mujeres</i>	50%	63%	47%	56%	55%	60%	40%

Fuente datos: DATA y PD

La Tabla 3 confirma que el programa tiene una decidida vocación internacional y se nutre principalmente de estudiantes internacionales (más del 75%) con una cuota importante de estudiantes con procedencia de Latinoamérica (se proporcionará más evidencia en el estándar 6): el convenio de colaboración firmado con UDELAR implica que en promedio cada curso académico cuente como mínimo con 3 estudiantes matriculados de nacionalidad uruguaya (que corresponde a entre un 10-20% de estudiantes matriculados en cada curso y sus intereses de investigación se centran en los temas abordados en la Línea de investigación 2), y la misma pauta caracteriza también la presencia de colombianos que eligen este programa doctoral por la reputación y el prestigio científico-académico alcanzado en aquel país por el profesorado del programa que se interesan a temas de investigación en economía urbana y regional (Línea de investigación 3). Cabe resaltar que hasta el curso académico 2016-2017 había una presencia importante de estudiantes de México también en el programa (unas 4 personas por cursos lo que representaba entre alrededor del 15% de matriculados extranjeros) que elegían este programa de formación doctoral en cuanto el master de acceso previo se impartía principalmente en castellano y la mayoría de tesis redactadas por estos candidatos era en castellano. En Europa, la presencia más constante en el programa a lo largo del tiempo es de estudiantes italianos con mínimo un estudiante (que corresponde entre el 3-5% de estudiantes matriculados por curso). Los demás estudiantes tienen procedencias geográficas diferentes: Ecuador, Chile, Paraguay en América Latina y China y Vietnam en Asia.

La casi totalidad de estudiantes que se matriculan en el programa lo hacen en la modalidad de tiempo completo (Tabla 2). La Tabla 4 detalla las formas de financiación con las que los doctorandos sufragan sus estudios doctorales. Cabe resaltar que todas las tesis leídas desde 2014/2015 (haciendo referencia al plan RD99/2011 y anteriores) ascienden a 45 y todos los doctores han contado con alguna forma de financiación.

Tabla 4: Financiación de las tesis doctorales leídas

	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total tesis leídas (todos los planes)	5	11	14	1	2	8	4
Financiación:							
<i>Contrato PIF</i>	-	-	1	0	0	2	1
%			(7%)			(25%)	(25%)
<i>Becas de formación (FPI, Fi...)</i>	2	3	2	0	0	1	-
%	(40%)	(27%)	(14%)			(12,5%)	
<i>Beca pròpia universitat o país de origen (Colciencias)</i>	3	5	10	0	1	5	-
%	(60%)	(46%)	(72%)		(50%)	(62,5%)	
<i>Contrato docente (universidad origen, Study abroad, UOC...)</i>	-	3	1	1	1	-	3
%		(27%)	(7%)	(100%)	(50%)		(75%)

*Datos provisionales. Fuente datos: DATA y PD

La financiación del alumnado del programa deriva de contratos de formación propio del departamento (PIF), becas competitivas a nivel del estado español (FPI, FI) así como de becas concedidas por parte de universidades o estado de origen para estudiantes extranjeros (Colciencias, por ejemplo). Finalmente, algunos estudiantes financian también sus estudios de doctorado compaginando las tareas de formación con una actividad académica profesional (con contratos docentes en otras universidades o instituciones). El perfil de las formas de financiación se ha mantenido constante a lo largo del tiempo por lo que indican la Tabla 4 (que se centra en los estudiantes que han leído sus tesis) y la Tabla 5 que presenta información desglosada que se refiere a los estudiantes matriculados en el programa de doctorado (curso 2021/2022) a fecha del 30/09/2021. Cada candidato se matricula en el programa de doctorado con una forma de financiación que mantiene a lo largo de su formación. El desglose por forma de financiación para el curso 2021/2022 es representativo del programa: alrededor del 50% de los doctorandos se matricula con beca propia (en particular los estudiantes que provienen de universidades de América Latina); entre el 25-30% tiene una beca competitiva obtenida en España (FPI; FI etc..) y el resto (15-20%) se financia los estudios doctorales compaginando la actividad de investigación con actividad de docencia en programas propios de la UAB o de otras instituciones en el área de Barcelona.

Tabla 5: Estadísticas programa de doctorado curso 2021/2022

	Numero	
Estudiantes matriculados	25	
Genero		
<i>Hombres</i>	14	56%
<i>Mujeres</i>	11	44%
Nacionalidad		
<i>Española</i>	7	28%
<i>Extranjeros</i>	18	72%
Financiación		
<i>Contratos PIF</i>	1	4 %
<i>Becas formación (FPI; FI...)</i>	7	28 %
<i>Beca La Caixa</i>	1	4 %
<i>Doctorado industrial</i>	1	4 %
<i>Beca propia universidad o país de origen (Colciencias...)</i>	10	40 %
<i>Contrato docente (Universidad de origen, profesor asociado, Study Abroad...)</i>	5	20 %
Tesis en curso por líneas de investigación		
<i>1.Economía Pública y Economía de los Recursos Naturales</i>	8	32%
<i>2.Macroeconomía Aplicada</i>	11	44%
<i>3.Microeconomía Aplicada</i>	6	24%
Mención internacional		
<i>Estudiantes con estancias en el extranjero realizadas o en curso de realización</i>	7	30%
Bajas previstas (personas matriculadas 2020/2021 que han indicado no querer seguir con el programa)	3	

*Datos provisionales al 30/09/2021. Fuente: PD

Como se ha explicado anteriormente, el compromiso con la formación doctoral por parte del departamento de Economía Aplicada ha llevado a que el programa de doctorado pueda contar, desde 2016, con un contrato PIF, lo que implica una inversión de recursos no pequeña por parte del departamento en relación con los criterios de contratación definidos por la UAB. Por lo que hace que, en los últimos años, muy pocos departamentos fomenten esta forma de contratación. Por otro lado, cabe resaltar que actualmente un doctorando del programa de doctorado cuenta con una financiación del prestigioso programa de becas de formación doctoral de la Caixa ([Documentación beca doctoral La Caixa](#)) y, a partir del curso 2021/2022 el programa cuenta con un contrato de Doctorado Industrial ([Documentación Doctorado Industrial](#)) con convenio

firmado con RENFE. Actualmente, un tercio de los estudiantes es receptor de becas concedidas por el ministerio (3 FPI) y de becas concedidas por el AGAUR (3 FI y 1 FI-SDUR). Cabe resaltar que la beca FI-SDUR se ha concedido al Departamento de Economía Aplicada como resultado de la actividad de investigación del profesorado adscrito. Sigue siendo importante el número de estudiantes (10 en el curso 2021/2022) que cursan nuestro programa con fuente de financiación concedida por universidades o gobiernos extranjeros. La CAPD del programa de doctorado valora como extremadamente importante la posibilidad que los estudiantes matriculados puedan beneficiar de forma de financiación exclusivas para poder realizar los estudios doctorales. Se considera, por lo tanto, que se tiene que continuar haciendo esfuerzos para incrementar el porcentaje de estudiantes que consiguen beca, tanto con la convocatoria de plazas de FPI o FI aprovechando las diferentes convocatorias nacionales e internacionales (como los doctorados industriales o los becarios asociados a proyectos).

1.1.2. Distribución y coherencia del alumnado con las líneas de investigación

La Tabla 3, pone en evidencia que la distribución entre líneas de investigación de los estudiantes matriculados (en cada curso académico) refleja una distribución relativamente equilibrada con momentos puntuales en los que la línea de investigación 1 se encuentra muy por encima de la media (curso 2018-2019) y la línea de investigación 3 por debajo (curso 2018-2019), mientras la línea de investigación 2 es relativamente estable a lo largo de todos los cursos académicos considerados. La idea de la reorganización de las líneas de investigación en 2018/2019 ha sido efectiva para poder contar con un número mínimo de estudiantes en cada línea y así aproximar la ratio de 1,5 entre doctorandos y directores. En la Tabla 5 se confirma la tendencia a redistribuir de forma homogénea los matriculados en las 3 líneas. Académicamente, aspirar a mantener en el tiempo una distribución homogénea por línea, permite crear sinergias académicas efectivas entre los doctorandos de cada línea y, con ello, crear condiciones favorables para colaboraciones científicas entre doctorandos.

1.2 El programa dispone de mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos/as y, en su caso, de las actividades formativas

La implementación de dichas prácticas en el programa de doctorado se realiza por medio de distintos mecanismos. La CAPD es la comisión que se encarga de la gestión permanente de la formación doctoral incluyendo

- a) la **organización de actividades** de formación (seminarios semanales, cursos de formación...),
- b) actúa planeando iniciativas que favorecen la **internacionalización del programa** (acuerdos internacionales, contactos con investigadores internacionales...),
- c) la **implementación de iniciativas institucionales** para adaptar el programa de formación doctoral a la demanda de los doctorandos pero también a la expectativas del mercado laboral de los egresados (academia, instituciones y sector privado) donde se va privilegiando un tipo de formación con competencias transversales dentro de una misma área de conocimiento— algo que se reflejó en la reorganización de las líneas de investigación en 2018 que llevó a la definición de las tres líneas actuales (Economía pública y de los recursos naturales, Macroeconomía aplicada, y Microeconomía aplicada), y

- d) **Organizar las actividades de seguimiento anuales** así como solventar puntualmente problemas específicos (de distinta naturaleza) que pueden ocurrir en los procesos de formación de los doctorandos.

Además de su papel institucional, la CAPD también se preocupa de que los/las doctorandos/as elaboren proyectos de investigación que claramente muestren potencial científico para avanzar en el conocimiento en economía aplicada y cuyos resultados se pueden publicar en revistas científicas internacionales. Adicionalmente, se anima a los/las doctorandos/as a establecer sinergias con otros investigadores y doctorandos/das de áreas afines para compartir el proceso de investigación y debatir sobre los resultados de la investigación por medio de varias iniciativas (la creación del grupo REGROUPED, inicialmente impulsado por doctorandos/as del programa, se enmarca en esta estrategia). **La CAPD recoge evidencia de los avances de la formación doctoral de los/las candidatos/as** por medio de la documentación que se requiere que los/las doctorandos/das entreguen a lo largo de su formación. En el primer año, la CAPD valora y aprueba el plan de investigación ([ejemplos planes de investigación](#)) que es el resultado de una reflexión conjunta entre el/la doctorando/a y su/s director/a/es sobre la tesis por realizar y sus aportaciones científicas en la literatura. Adicionalmente, cada año los/las doctorandos/as entregan un informe de investigación según las pautas que se indican en el documento de seguimiento ([ejemplos informes de investigación](#)). Ambos documentos se realizan en formato libre. Finalmente, la CAPD dispone también de los informes de evaluación de los avances de cada doctorando/a a partir de los informes que entregan los directores siguiendo un formato establecido [[Plantilla informe seguimiento director de tesis](#)] y los informes de los vocales ([en formato libre](#)). En el momento de entregar el plan de investigación la CAPD requiere que cada estudiante suscriba el documento de buenas prácticas ([disponible online](#)). Toda esta información y los plazos de entrega del plan de investigación, documento de compromiso, documento de seguimiento y actividades de seguimiento están disponibles online en la [web oficial del programa de doctorado](#). Otra información pertinente y la convocatoria anual de seguimiento se publican en el espacio Moodle (Campus virtual) del programa de doctorado. En el espacio Moodle están disponibles varios documentos institucionales del programa, así como indicaciones para la organización de estancias internacionales, nombramientos tribunales de tesis, normativa de realización de tesis como compendio o artículos en coautorías, código de buenas prácticas (entre otros). El espacio Moodle [[imagen espacio Moodle/Campus virtual](#)] es, además, un posible vehículo de comunicación entre la coordinación del programa y los/las doctorandos/as, y del alumnado entre sí, que se añade a los mails oficiales de contacto y la lista de distribución de informaciones vía la dirección oficial del doctorado (doctorat.econ.aplicada@uab.cat). A partir del curso 2021/2022, la coordinación del programa ha implementado la práctica de organizar una sesión de bienvenida e información para los estudiantes de primer curso (complementaria a las sesiones oficiales organizadas por la Escuela de Doctorado). La valoración positiva de dicha iniciativa, ha llevado a su inclusión en las acciones de mejora del programa también para los próximos cursos.

El constante seguimiento de la actividad de formación se lleva a cabo por medio de las comisiones de seguimiento. La CAPD se encarga de definir la composición de las comisiones y de contactar los vocales externos. La orientación de la CAPD es poder asignar -idealmente- a

cada doctorando/da un vocal que siga sus progresos a lo largo de todo el periodo de formación. En la formación de dichas comisiones (y, sobre todo en la elección de los vocales) hay una doble preocupación para poder garantizar que el alumnado pueda alcanzar resultados científicos de calidad a nivel internacional. De un lado se aspira a poder contar con participación de científicos internacionales y de otro lado a que los intereses de investigación de los/las vocales sean afines a los temas de investigación de los doctorandos/as. Esta preocupación es recogida en dos de las acciones de mejora propuesta que implican incorporar en las comisiones de seguimiento como mínimo el 40% de vocales internacionales en el seguimiento de 2022/2023. La acción de supervisión de la calidad del proceso de formación se complementa con el nombramiento de los tribunales de tesis. La CAPD vigila que en la propuesta de tribunales de tesis se incluyan investigadores en activo (con sexenio vivo de investigación o equivalente), se respete la dimensión de género y, si cabe, se incluya el vocal de las comisiones de seguimiento generalmente asociado a cada doctorando/da a lo largo de su periodo de formación. Esta acción está exactamente pensada para poder dar continuidad a todo el proceso de evaluación continuada proporcionado por cada comisión de seguimiento.

La CAPD se asegura que cada doctorando/a desarrolle también su dimensión como investigador/a dentro del departamento de Economía Aplicada y de esa manera poder realizar un seguimiento más continuo a lo largo de los cursos académico. En primer lugar, hay que resaltar que una parte de los/las doctorandos/as del programa (tal como indican las Tablas 4 y 5) financian sus estudios doctorales compaginándolos con actividades docentes fuera de la UAB. Para poder hacer un seguimiento constante y puntual de los avances de la formación doctorales se requiere una presencia semanal mínima en el departamento (entre 2 o 3 días). Se les asigna un espacio personal de trabajo en despachos compartidos de manera de poder acceder más fácilmente a los recursos de datos y de referencias bibliográficas, de participación en las actividades de formación semanales y de comunicación con los directores. En caso se trate de estudiantes extranjeros titulares de contratos de docencia en sus universidades de origen, se requiere un mínimo de 3 meses de estancia en el departamento entre septiembre y mayo de cada curso, además de participar de forma presencial a las actividades de seguimiento y de formación de verano. En el plan de mejora elaborado en coincidencia con el proceso de seguimiento se había indicado que como instrumento para garantizar una buena defensa de tesis por parte de los estudiantes a distancia se implementaría la práctica de realizar un acto de pre-defensa para estos estudiantes. En la práctica, el acto de pre-defensa se ha ido extendiendo a todos los estudiantes que lo requieren. Con eso, para los estudiantes con intereses profesionales desvinculados del departamento (tal como ocurre con los estudiantes que imparten docencia en sus países) se ha preferido una acción más amplia como la estancia anual obligatoria en el departamento, para poder hacer un seguimiento más preciso de sus avances en la formación doctoral. El acto de pre-defensa consiste en un acto de defensa de tesis que cada doctorando/a realiza delante de su director/a y tutor/a (si cabe), así como otros estudiantes o profesores de la misma línea de investigación. Se lleva a cabo antes de la defensa de tesis (evidencia en el estándar 6): la organización del acto de pre-defensa se concreta entre doctorando/a y director/a de tesis en función de los avances de preparación de la defensa de tesis (sobre todo con una atención especial al planteamiento de la presentación de los resultados de investigación, sus limitaciones y desarrollos futuros) y puede realizarse unos días

antes (en promedio una semana antes) del depósito de la tesis o, en algunos casos puntuales antes del depósito de tesis cuando el/la directora/a prefiere realizar un control de calidad adicional del trabajo de investigación para autorizar el depósito de tesis.

La supervisión de los doctorandos y de las actividades formativas está garantizada mediante el seguimiento anual y las informaciones que reciben los alumnos desde la gestión administrativa del departamento y el web del programa (<http://pagines.uab.cat/appliedeconomics/>).

Cada curso académico, la Comisión Académica del programa de doctorado hace pública una convocatoria de seguimiento para cada alumno matriculado [[Convocatoria anual de seguimiento \(ejemplos\)](#)], en que una comisión formada por tres doctores evalúa el progreso del plan de investigación del doctorando, el desarrollo de su documento de actividades y un informe del director de tesis y el tutor académico¹. En este informe, el director y el tutor académico de la tesis informan, como mínimo, si el doctorando ha seguido la pauta acordada en cuanto al número de reuniones establecido entre el mismo doctorando y el director de tesis y si ha llevado a cabo las actividades de formación previstas para el curso académico. El informe también tiene que valorar el grado de progreso del candidato en el periodo evaluado. Asimismo, se requiere que cada doctorando aporte evidencia de las actividades académicas desempeñadas a lo largo de un curso académico.

El hecho de no presentarse a un seguimiento anual sin ninguna justificación comporta la baja definitiva del doctorando en el programa de doctorado, dado que la evaluación positiva del seguimiento es un requisito indispensable porque pueda continuar en el programa de doctorado y matricularse el curso siguiente. Si la evaluación del seguimiento anual es negativa, el doctorando se puede volver a matricular del mismo seguimiento no superado dentro del calendario de matrícula, hacer un nuevo plan de investigación y presentarse a una evaluación de este seguimiento en 6 meses. Si supera el seguimiento en esta convocatoria de recuperación, el doctorando tiene que matricularse del seguimiento correspondiente en el mismo curso académico. Aun así, si la nueva evaluación es negativa, el doctorando causa baja definitiva en el programa de doctorado.

Por cada curso académico (a mediados de junio), las comisiones de seguimiento se componen de tres miembros: el/la coordinador/a del programa de doctorado, un profesor del programa de doctorado (normalmente un miembro de la CAPD) y un vocal. Los coordinadores y profesores del programa de doctorado que han participado en las comisiones de seguimiento de los en los distintos cursos académicos son:

- 2014/2015: Emilio Padilla (Coordinador); Jordi Perdiguero (Profesor)
- 2015/2016: Emilio Padilla (Coordinador); Ángel L. López (Profesor)
- 2016/2017: Emilio Padilla (Coordinador); Javier Asensio (Profesor)
- 2017/2018: Emilio Padilla (Coordinador); Francesc Trillas (Profesor)
- 2018/2019: Emilio Padilla (Coordinador); Rosella Nicolini (Profesora)
- 2019/2020: Rosella Nicolini (Coordinadora); José Luis Roig (Profesor)

¹ Tal como se explicó, fue decisión de la CAPD incluir todos los doctorandos (de todos los planes) en el proceso de seguimiento anual.

- 2020/2021: Rosella Nicolini (Coordinadora); Francesc Trillas (Profesor)

El coordinador/a del programa de doctorado asigna el tercer vocal a cada comisión en función del tema científico desarrollado en la tesis: el objetivo es que el vocal pueda proporcionar un informe científico de los avances de tesis presentados y proporcionar sugerencias pertinentes. De esta forma se garantiza la coherencia en la evaluación de los diferentes candidatos/as, así como un buen conocimiento de la temática específica de cada tesis. La idea principal subyacente al nombramiento del tercer miembro de las comisiones de seguimiento es que el vocal pueda actuar como un árbitro externo y haga el seguimiento de una tesis año tras año. El principal criterio aplicado en la elección de los vocales es la experiencia científica en un preciso campo de investigación. En los primeros años de implantación del proceso de seguimiento en este formato, los vocales eran elegidos entre los miembros de la comunidad científica de la UAB: la proximidad física facilita mucho el desempeño de esta actividad. Sin embargo, los comentarios recibidos por parte de algunos directores de tesis (en la encuesta que el programa transmite una vez acabada la tesis) así como las que los comentarios de algunos estudiantes destacaban, a veces, la poca afinidad de temas de investigación entre vocal y avances de tesis evaluados que hacía que los comentarios recibidos no fueran especialmente útiles (véase evidencia presentada estándar 6: [encuesta propia doctores](#), [encuesta propia directores](#)). En razón de estas reacciones, la CAPD decidió primar la afinidad de temas y amplió el grupo de vocales recurriendo a investigadores de otras universidades.

El resultado del proceso de seguimiento es un informe ([plantilla](#)) que la comisión entrega en el mes de julio de cada curso. En el informe sintético de la evaluación se comentan los avances de la formación de cada doctorando incluyendo a la vez los adelantos en la elaboración de la tesis doctoral, así como en su formación profesional (evidencia en el estándar 6).

Se requiere que los doctorandos tengan en cuenta la información que reciben cada año en relación con el seguimiento anual. Estas observaciones pueden incluir la necesidad de que los estudiantes hagan modificaciones en su investigación. Si es el caso, en el siguiente proceso de seguimiento, los estudiantes tienen que indicar como se han tenido en cuenta estas sugerencias de cambios, incluyendo en su informe tanto el documento de investigación del año en curso, como el trabajo del seguimiento anterior con las correcciones incorporadas.

La organización actual de la forma de seguimiento del programa ha tenido buena acogida entre estudiantes y directores de tesis. En consideración de las opiniones recogidas se intenta mejorar la asignación de los vocales externos para que los comentarios que reciben los doctorandos sean útiles para su formación doctoral. No obstante, a partir del seguimiento del curso 2021/2022 se introducirán cambios en línea con las indicaciones recibidas por la Escuela de Doctorado y el Comité de Dirección. Aunque el programa nunca tuvo problemas de casos de conflicto de intereses entre miembros de las comisiones de seguimiento y doctorandos, siendo siempre los informes finales sustentados en juicios científicos, la composición de las comisiones de seguimiento tomará en cuenta la necesidad de evitar conflictos de intereses. En este sentido el/la coordinador/a del programa de doctorado y el miembro interno no serán miembros de las comisiones de seguimiento de los doctorandos de los que son también directores o co-directores de tesis, así como co-autores de publicaciones científicas.

Toda la información sobre el proceso de seguimiento, con los datos relevantes, se pone a disposición de los alumnos en la web del programa de doctorado (<https://pagines.uab.cat/applieconomics/content/presentation>)

El programa de doctorado compagina la evaluación de cada doctorando realizada por medio del proceso de seguimiento con otras actividades paralelas. Conjuntamente a presentar los avances de investigación, los estudiantes tienen que presentar cada año un documento de investigación en el *Doctoral Workshop* del programa de doctorado que se celebra a mediano de junio. Los workshops se organizan desde el curso 2014, y la información sobre los programas -en los distintos cursos académicos- se puede encontrar a esta dirección <https://pagines.uab.cat/applieconomics/node/276>.

Desde el curso 2021 el doctoral workshop cuenta con la participación de doctores y profesores de los programas de doctorados extranjeros con los que el programa colabora. En casos excepcionales (estancias de investigación o trabajos de campo), la CAPD, con un informe previo del de/la directora/a de tesis, puede autorizar sustituir la presentación oral y presencial en el Workshop por otro formato.

En cada workshop, los estudiantes de segundo seguimiento en adelante, además de hacer una presentación oral del adelanto de su investigación, discuten el trabajo de otro/a doctorando/a. El workshop se organiza alrededor de áreas temáticas y a cada sesión hay un profesor, especialista en el área, que hace de moderador. El programa anima cada año la participación del profesorado, especialmente de los profesores implicados en las direcciones de tesis. Cada workshop cuenta, además, normalmente, con la participación de un economista de prestigio internacional que ofrece una lección inaugural. Entre los ponentes de los últimos años hemos organizado ponencias a cargo de Diego Puga (<https://diegopuga.org/>, CEMFI, Madrid), Gabriel Pérez Quirós (https://www.bde.es/investigador/en/menu/people/research_staff_a/Perez_Quiros_Gabriel.html, Banco de España) Gianmarco Ottaviano (<https://sites.google.com/view/gipottaviano>; Bocconi, Milan), Elisabetta Iossa (<https://sites.google.com/site/profelisabettaioffa/>; Università Tor Vergata, Roma), Marta Reynal (<http://www.econ.upf.edu/~reynal/>; UPF Barcelona) entre otros. La participación al workshop se certifica con un documento que viene entregado a cada estudiante ([Certificado presentación workshop \(ejemplos\)](#)).

En el caso concreto de los estudiantes matriculados en el primer seguimiento, los requerimientos – en términos de contenido- para sus ponencias en el workshop son ligeramente distintos, siendo al comienzo del proceso de formación doctoral. En lugar de exigir la presentación de un documento de investigación completo (cuya presentación tiene una duración prevista de 35 minutos, seguida por una discusión de 5 minutos por parte de un doctorando asignado por la coordinación del programa y 5 minutos de discusión general) se prevé que, alternativamente, sigan el mismo trato que los demás estudiantes o bien, presenten su plan de investigación (previamente aprobado por la CAPD) [[Plan de investigación \(ejemplos\)](#)] (y este tipo de presentación se acota a 30 minutos) [[Certificados participación workshop \(ejemplos\)](#)]. Para algunos/as estudiantes, la realización de la disertación doctoral no coincide exactamente con una extensión de la investigación realizada en el TFM (sobre todo para los

estudiantes que no han cursado previamente un máster en la UAB) y eso conlleva la necesidad de una recogida más extensa de la información y elaboración de las preguntas de investigación. Este tipo de proceso acostumbra a ser relativamente largo (alrededor de seis meses) y limita la posibilidad que el/la doctorando/a pueda desarrollar un primer ensayo de investigación. En este sentido, el proceso de seguimiento ofrece una cierta flexibilidad sobre el material por presentar.

El programa de formación del doctorado en economía aplicada contempla cinco actividades de formación obligatoria (<https://www.uab.cat/web/postgrado/doctorados/todos-los-doctorados/actividades/actividades-formativas/economia-aplicada-1345467765242.html?param2=1345672100231>): Asistencia a seminarios o conferencias impartidos por expertos en el ámbito de conocimiento, Impartición de un seminario sobre el proyecto de investigación, Participación en seminarios internos de grupo de investigación/departamento (*Applied Lunch*), Presentación de una comunicación (póster u oral) en congreso nacional o internacional y Presentación de una comunicación en jornada científica departamental (*Doctoral Workshop*). Como forma de seguimiento de la participación en las actividades de formación del doctorado, a los estudiantes se les requiere que asistan a las dos series de seminarios organizadas por el programa [[Programa de seminarios: Departmental Seminar \(desde 2014/15 hasta 2020/21\)](#) ; [Programa de seminarios: Applied Lunch Seminars \(desde 2014/15 hasta 2020/21\)](#)]. La serie de *Departmental seminars* se organiza convidando ponencias de investigadores nacionales e internacionales de prestigio y, la otra – *Applied Lunch seminars*- se dedica a las presentaciones de los doctorandos del programa, miembros internos del departamento, y profesores o estudiantes visitantes. En las actividades de formación obligatoria del doctorado, cada estudiante debe presentar una vez en todo el tiempo de su formación doctoral un capítulo de su investigación dentro de esta serie de seminarios. Como otra actividad obligatoria de formación, se requiere que los estudiantes participen a los seminarios (80% de los seminarios organizados cada curso). El departamento hace un control de la asistencia a los seminarios de los estudiantes (control asistencia seminarios: [ejemplo 1](#), [ejemplo 2](#), [ejemplo 3](#)) y la información así recogida servirá para confeccionar el certificado de asistencia a seminarios que cada estudiante deberá colgar en el aplicativo SIGMA como actividad de formación y será validado por el director (y tutor, si cabe) de tesis (ejemplos certificados asistencia seminarios: [ejemplo 1](#), [ejemplo 2](#)). Hasta el curso 2018-2019, los seminarios eran exclusivamente presenciales; a partir del curso 2019-2020 son presenciales y en streaming (plataformas Teams o Zoom) para poder favorecer la participación de doctorandos que se encuentran en estancias en otros países y la participación de los doctores y profesores de los programas de doctorado en el extranjero con los que este programa de doctorado ha firmado acuerdo de co-tutela y/o colaboración.

Otra importante actividad de formación de doctorado es la organización de cursos monográficos y metodológicos cada curso académico adicionalmente a la formación transversal organizada por la Escuela de Doctorado (el calendario se puede encontrar a esta dirección <https://pagines.uab.cat/applieconomics/node/289>). Los cursos metodológicos son en general de dos horas mientras los cursos de formación son en promedio de 10/12 horas (<https://pagines.uab.cat/applieconomics/node/287>). Como para los seminarios, la participación en estas actividades del doctorado es obligatoria y por cada estudiante que ha participado como mínimo al 80% de las sesiones se entrega un certificado de participación

[[Certificado participación cursos de formación \(ejemplos\)](#)]. Los estudiantes del programa cuentan con una buena formación; no obstante, se intenta complementar esta con la realización de cursos metodológicos especializados en varios temas que pueden resultar de utilidad para el desarrollo de su investigación. El valor académico de organizar esta actividad se halla en la necesidad de proporcionar una formación puntera a los/las doctorandos/as del programa y, con eso, los temas de dichos cursos se eligen entre los temas más destacados del momento en función de las peticiones presentada por los/las doctorandos/das. Asimismo, algunos de estos cursos pueden servir como complemento de formación a unos/unas estudiantes con formación previa incompleta en temas específicos de economía y sus aplicaciones. Cada año, un curso se realiza en coincidencia con el workshop, mientras se intenta también organizar otros en otoño. Entre los cursos organizados cabe recordar el de “Big Data” a cargo de Arieda Muço (Central European University, <https://sites.google.com/view/ariedamuco/home>); “Experimental Economics” a cargo de Jordi Brandts (CSIC, <http://www.iae.csic.es/investigadorPersonalAbout.php?idinvestigador=7>); “Macroeconometrics” a cargo de Luca Gambetti (UAB, <http://pareto.uab.es/lgambetti/>); dos ediciones de “Tools for Policy Evaluation” a cargo de Raquel Carrasco (UC3M, <http://economia.uc3m.es/personal/raquel-carrasco-perea/>), “Tools in Advanced Econometrics” a cargo de Gabriel Montes Rojas (Universidad de Buenos Aires, <https://sites.google.com/view/gabrielmontes>); “Non-linear models” Maria Dolores Gadea (Univesidad de Zaragoza, <http://www.lolagadea.com/>); cursos de Econometrics y data análisis con Python con Alessia Paccagnini (University College Dublin, <https://sites.google.com/site/alessiapaccagnini/>); “Advanced course in Experimental Economics” con John Hey (University of York, <https://www.york.ac.uk/economics/our-people/staff-profiles/john-hey/>) en colaboración con el DEM de la Università de Bari y, finalmente, el curso de verano 2021 sobre “Causal Inference” con Pedro Albarrán (Universidad de Alicante, <https://www.york.ac.uk/economics/our-people/staff-profiles/john-hey/> <https://sites.google.com/site/pedroalbarran/>). En consideración de las opiniones proporcionadas en las encuestas de los doctorandos y directores (evidencia en el estándar 6), a partir del curso académico 2019-2020, después de cada curso de formación se realiza una encuesta a los participantes de cada curso para poder obtener elementos de retroalimentación y, a partir de los comentarios, poder afinar las modalidades de organización de dichas actividades [[Encuesta calidad cursos de formación \(ejemplos\)](#)].

Dentro de las **actividades que tienen que desarrollar a lo largo de su tesis doctoral, se incluye también la presentación obligatoria de un trabajo de investigación en un congreso o simposio nacional o internacional**. El departamento **apoya a la misma con dos convocatorias anuales de ayudas para la asistencia a congresos** mediante las cuales los estudiantes pueden financiar esta actividad (evidencia en el estándar 6: [convocatoria de ayudas a congresos](#)).

Para **entrenar los estudiantes a realizar presentaciones en congresos, pero también a adquirir capacidades de síntesis en presentar su investigación** y capacidad crítica de entender e interpretar la investigación producida por otros investigadores, desde el curso 2019/2020, **el programa de doctorado cuenta con un grupo informal (REGROUPED)** que se reúne de forma quincenal. En estas reuniones, además de la presencia de los/las doctorandos/das, cuentan con la participación de los profesores del departamento que dan apoyo a las actividades de

formación: profesores David Castells-Quintana y Riccardo Turati (Lectores Serra Hunter), Gabriel Facchini (Ipost-doc UAB) y Maria Marino (Post-doc Marie Curie) ([Programa actividades REGROUPED](#)).

Por último, **para permitir el depósito de la tesis doctoral, el programa de doctorado requiere de dos informes de expertos en el ámbito de investigación de la tesis ([ejemplos informes tesis evaluadores externos](#))**. Los informes son anónimos y al menos uno de los dos informes es de un profesor externo a la UAB (en el caso de tesis que optan a la mención internacional, los informes son de investigadores extranjeros). Este requerimiento permite hacer un último filtro de calidad, de cara a asegurar que la tesis depositada en la Escuela de Doctorado reúne los requisitos de calidad adecuados. No obstante, dada la existencia de múltiples controles previos, como los seguimientos, el workshop doctoral anual o la presentación de seminarios, los estudiantes no tienen problemas relevantes para superar este filtro. Las evaluaciones externas han sido efectivas en más de una ocasión para detectar problemas formales y la necesidad de hacer cambios menores, los cuales se han requerido al doctorando antes de permitir el depósito de la tesis.

Una vez completado el proceso de formación doctoral y después haber superado la defensa pública, el programa de doctorado ofrece el título académico oficial y homologado de doctor en economía aplicada que permite a los doctores/as acceder a posiciones cualificadas en la academia, en instituciones y organizaciones nacionales así como en centros de estudio o de análisis de datos en el sector privado. Una vez finalizada la formación doctoral, **el programa realiza encuestas propias de satisfacción a los/las doctorandos/as y directores ([Encuesta propia doctores programa de doctorado: modelo](#); [Encuesta propia directores programa de doctorado: modelo](#))** adicionalmente a las encuestas oficiales. Por un lado, el programa de doctorado necesita, para la consecución de sus objetivos, una encuesta adicional, que complementa la de la UAB. En concreto, el programa tiene necesidad de contar con una retroalimentación específica sobre acciones propias de inserción laboral de los egresados del programa de doctorado vía las acciones de preparación del job market. Por otro lado, la de la UAB, hasta ahora, no ha proporcionado información estadísticamente significativa, debido a la baja participación, a pesar de los esfuerzos realizados. En esta óptica, la encuesta propia complementa la información proporcionada por las encuestas oficiales de la UAB.

Autovaloración de l'estàndar:

Teniendo en cuenta la evaluación favorable del subestàndar transversal 1.2 evaluado por AQU Catalunya (**progreso hacia la excelencia**), la CEI valora positivamente la implantación de este estàndar porque considera que el diseño de este programa —líneas de investigación, perfil de competencias y actividades formativas— está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES. Asimismo, se considera que los doctorandos admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y con el número de plazas ofrecidas; además, el programa cuenta con los mecanismos adecuados de supervisión de los doctorandos y de las actividades formativas. En consecuencia, el programa considera que este estàndar se alcanza en **progreso hacia la excelencia**.

Estándar 2: Pertinencia de la información pública

2.1. La institución pública información veraz, completa y actualizada sobre las características del programa de doctorado, su desarrollo operativo y los resultados alcanzados.

Institucionalmente, la UAB ha diseñado, dentro de su estrategia de comunicación, la existencia de una ficha de titulación común para todos los programas de doctorado de la universidad que recoge la información relativa al acceso al programa, sus características, organización y planificación y la información sobre la tesis doctoral. Esta información es accesible universalmente para todos los grupos de interés desde el espacio web general de la UAB.

La información publicada es veraz, completa, actualizada y contiene todos los requisitos de información pública y de indicadores recogidos en las tablas 1.1. y 1.2. del apartado 3.2. de la Guía para la acreditación de los programas oficiales de doctorado de AQU Catalunya.

En cuanto a los resultados obtenidos, la universidad publica, de forma centralizada para todos los programas de doctorado, todos los indicadores requeridos. Asimismo, desde la pestaña «Calidad» de la ficha de cada programa, también se accede a los datos específicos del programa desde el enlace «cifras del doctorado». (<https://www.uab.cat/web/postgrado/doctorados/todos-los-doctorados/calidad/economia-aplicada-1345467765305.html?param2=1345672100231>).

En cuanto a la información relativa al profesorado, la ficha del programa informa de la relación de los investigadores implicados en el programa, tanto posibles tutores/as como directores/as de tesis, el departamento al que pertenecen, su categoría y un enlace a su investigación (<https://www.uab.cat/web/postgrado/doctorados/todos-los-doctorados/lineas-y-direccion/lineas-de-investigacion-y-direccion-de-tesis/economia-aplicada-1345467765230.html?param2=1345672100231>).

El programa de doctorado hace difusión pública de sus actividades siguiendo varios canales de comunicación.

Desde el curso 2015/2016, el programa de doctorado ha creado una página web propia del programa de doctorado: <http://pagines.uab.cat/applieconomics/> que complementa el contenido de la web oficial (<https://www.uab.cat/web/postgrado/doctorados/todos-los-doctorados/informacion-general/economia-aplicada-1345467765424.html?param2=1345672100231>).

El/La coordinador/a del programa de doctorado se encarga de mantener al día la información de la web del programa.

La web del programa de doctorado se organiza alrededor de varias pestañas a las que se accede siempre desde la página inicial. En la portada se ofrece una descripción de los rasgos más

destacado del programa y se renvía a la [web del departamento de Economía Aplicada](#) para tener más conocimiento sobre estas actividades de formación obligatoria del doctorado (las series de seminarios semanales).

Las distintas pestañas de la portada de la web del doctorado permiten acceder a otras webs que ofrecen información sobre:

- ✓ El profesorado del programa de doctorado y sus intereses de investigación. En correspondencia de cada profesor hay un link que reenvía a las páginas web personales (si hay) o, en caso de no haberla, se ha creado una página donde se indican las publicaciones más recientes, y un mail de contacto;
- ✓ Los doctorandos en curso del programa y las disertaciones que están realizando. En el caso de que los doctorados tengan una página web propia hay un link que renvía a dicha web;
- ✓ Los colaboradores externos del programa (External fellows) que mantienen una participación constante con el programa desde varios años;
- ✓ La información resumida del proceso de aplicación al programa que renvía a la web oficial de la UAB para tener más detalles;
- ✓ Los cursos de formación que organiza el programa: tanto los cursos metodológicos como los monográficos;
- ✓ Las distintas ediciones de los Doctoral Workshops con todos los programas;
- ✓ La lista ALUMNI del programa;
- ✓ Información sobre el proceso de búsqueda de empleo para doctores en economía (*job market*) y un listado detallado con la documentación a preparar (incluido algún modelo de muestra de cartas o informes de motivación) para poder presentarse al *job market*;
- ✓ Candidatos *job market* del último curso académico (actualmente: 2021/2022);
- ✓ La lista de las ponencias conjuntas entre MAREB y Programa de doctorado realizadas en el marco de la actividad GEAR Lectures;
- ✓ La lista de la serie de documentos de discusión del programa de doctorado (Working papers GEAR) con el acceso directo a la serie en el DDD de la biblioteca de la UAB (<https://ddd.uab.cat/search?f=series&p=Working%20paper%20GEAR&sc=1&ln=ca>)

La información más precisa sobre contenido de la tesis, los procesos de seguimiento, la presentación de la tesis doctoral, la normativa de redacción de tesis por compendio y de tesis en coautoría, se encuentra **en el espacio propio del programa de doctorado en el Moodle de la UAB** (activo desde el curso 2019/2020). Este es un canal de comunicación directo con los doctorandos donde pueden encontrar información relevante que no se recoge en la web pública del programa. Cualquier duda o consulta sobre los procesos de seguimiento o entrega de la tesis se puede realizar directamente a partir del espacio Moodle al coordinador/a del programa de doctorado así como mediante los canales directos de comunicación por mail con el/la coordinador/a misma o el soporte administrativo del programa cuyas direcciones se encuentra en el espacio Moodle, en la web general del programa de la UAB y en la web oficial propia del programa.

Para dar más visibilidad a las actividades del programa de doctorado, desde 2020 **el programa de doctorado tiene cuenta Twitter propia** (https://twitter.com/gear_phd) desde donde se hace difusión de las actividades del programa y otra formación de relevancia del programa y sus miembros (profesores y estudiantes). La cuenta Twitter cuenta con alrededor 700 seguidores y es un proyecto de difusión de la información del programa que se lleva a cabo conjuntamente entre la coordinación el programa de doctorado y los/las doctorandos/das del programa. Desde octubre 2020 hasta septiembre 2021, el responsable de actualizar el Twitter con la información fue David Tercero Lucas. A partir de septiembre 2021 es Kenneth Castillo.

Con el espíritu de dar más visibilidad a las actividades del programa en línea con la idea que los egresados del programa sean los mejores embajadores de la calidad de la formación del programa, **en el curso 2019/2020 se ha creado una red ALUMNI** (<https://pagines.uab.cat/applieconomics/node/288>). La red ALUMNI se vincula a las actividades de seguimiento del programa (varios doctores del programa actúan como terceros vocales y algunos como co-directores de tesis) y participan directamente en las actividades del workshop con ponencias plenarias dedicadas. En el curso 2020/2021 la ponencia fue a cargo de la profesora Natalia Nollenberger (doctorado 2013, <https://sites.google.com/site/natalianollenberger/>) y en el 2021/2022 será el profesor Pedro Trivín (doctorado 2016, <http://pedrotrivin.weebly.com/>).

La visibilidad del programa se consolida también con la participación a las distintas ediciones de la *Fira Virtual de màsters, postgraus i doctorats* a las que el programa de doctorado participa a partir de 2021. En estos encuentros con potenciales doctorandos se realiza una presentación sintética de las actividades del programa. El esquema seguido para la presentación es el siguiente [[Presentación doctorado Fira màsters i doctorats \(UAB\)](#)].

La visibilidad de la propuesta de formación del doctorado y sobre todo de la calidad de los resultados académicos es objeto de reflexión por parte de la CAPD. Los datos sobre la demanda de acceso al doctorado y las personas que finalmente se admiten (Tabla 2) cuestionan si el tipo de difusión de la información que se realiza y la imagen que se quiere transmitir a los potenciales candidatos y si se alcanzan los candidatos que pueden estar interesados en cursar el programa con una formación previa adecuada (en este sentido la encuesta a los directores indica que hay que mejorar la dimensión de la formación previa). Una idea compartida por todos los miembros de la CAPD es que si se quiere atraer estudiantes con la formación adecuada para cursar el programa hay que visibilizar que el programa de doctorado se vincula a un programa de máster (MAREB) que proporciona la formación previa necesaria para luego acceder al programa de doctorado. Esta falta de visibilidad no permite apreciar que el programa de formación doctoral en Economía Aplicada no es un producto de formación aislado en el contexto de la formación postdoctoral en economía aplicada. Esta percepción puede crear un agravio comparativo al programa de doctorado con respecto a otra oferta de programas doctorales en esta disciplina. Esa imagen de formación integral de postgrado ayuda a atraer potenciales candidatos de calidad que, aunque no tengan la formación de grado adecuada para sus programas, se puede compensar con una formación de postgrado en primer lugar en los cursos de master y luego en el doctorado. Como acción de mejora se ha valorado concentrar recursos y esfuerzos es crear una imagen única del programa de formación de postgrado en Economía Aplicada de la UAB y

de ahí hacer una difusión centrada en los estudiantes que finalizan el grado. A principio de 2020 se elaboró e introdujo la marca GEAR (*Graduate Program in Applied Economic Research*) como concepto de formación de postgrado única de master y doctorado ([Logo GEAR](#)) en economía aplicada asociándolo a varios productos científicos. En primer lugar, la serie de documento de trabajos publicados en el DDD de la UAB y, luego, en una serie de ponencias. La crisis COVID y la limitación de la posibilidad de hacer encuentros/reuniones con estudiantes de grado ha limitado mucho el alcance de las potenciales actividades de publicidad de difusión de la marca. En consideración de la evolución de la situación sanitaria actual, la CAPD ve factible y considera una prioridad poder retomar este esfuerzo de difusión pública de la información de postgrado en Economía Aplicada de la UAB vía la marca GEAR para la campaña de solicitudes para el curso 2022/2023. Actualmente se está pensando en varias acciones de promoción por medio de nuestros canales de comunicación pública (Fira, Twitter, web del doctorado e involucrando la red de Alumni) que se planea llevar a cabo a partir de la primavera de 2022. En concreto, al par que otros programas de doctorados punteros en España y en Europa (CEMFI; BSE o EIEF) como primera acción se plantea realizar publicidad del programa en la plataforma INOMICS.

2.2. La institución garantiza un fácil acceso a la información relevante del programa de doctorado a todos los grupos de interés, que incluye los resultados del seguimiento y, en su caso, de su acreditación.

Toda la información mencionada en el apartado anterior es accesible universalmente para todos los grupos de interés desde el [espacio web general de doctorado de la UAB](#). Los informes de seguimiento y de acreditación, cuando se generen, se harán públicos en los correspondientes espacios webs ([seguimiento/acreditación](#)). Además, la UAB dispone de un espacio público web en el que se publican [los resultados académicos y de satisfacción de todos los programas de doctorado](#), así como la información [pública a los indicadores de calidad de los programas de doctorado](#). Además, los estudiantes pueden manifestar sus [quejas y reclamaciones en la sede electrónica](#).

Para cada programa, a través de la pestaña «Calidad» (<https://www.uab.cat/web/postgrado/doctorados/todos-los-doctorados/calidad/economia-aplicada-1345467765305.html?param2=1345672100231>) se pueden consultar los informes de verificación, seguimiento, el sistema interno de garantía de la calidad de la Escuela de Doctorado y los datos del doctorado.

2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca el programa de doctorado.

La Escuela de Doctorado dispone de un SGIC que recoge todas las tareas y actividades bajo responsabilidad de la Escuela, se estructura en procesos que regulan todos los aspectos de la práctica docente y es público: desde la creación de nuevas titulaciones, el seguimiento, la modificación y la acreditación de estas, los recursos humanos y materiales necesarios para el funcionamiento correcto de la tarea docente, la evaluación y la formación continuada de profesorado y personal de administración, hasta la gestión de quejas, la satisfacción de los grupos

de interés y la rendición de cuentas a la sociedad. Este SGIC es de acceso público en el [espacio de doctorado](#) de la web de la UAB.

Adicionalmente, la UAB dispone de un [Sistema de Garantía Interna de la Calidad](#) transversal/marco de universidad que se estructura en procesos que regulan todos los aspectos de la práctica docente y que es público: desde la creación de nuevas titulaciones, el seguimiento y la acreditación de estas, los recursos humanos y materiales necesarios para el correcto funcionamiento de la tarea docente, la evaluación y la formación continuada de profesorado y personal de administración, hasta la gestión de quejas, la satisfacción de los grupos de interés y la rendición de cuentas a la sociedad.

Autovaloración del estándar

Este estándar transversal ha sido evaluado por AQU Catalunya con la valoración **se alcanza**.

La CEI también valora positivamente la implantación de este proceso a nivel de programa porque se ofrece información actualizada, exhaustiva y pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo. La información es clara, legible, agregada y accesible a todos los grupos de interés. La UAB proporciona acceso a la información sobre la satisfacción, los resultados académicos, los procesos del SIGQ y los resultados del seguimiento y la acreditación. Asimismo el programa de doctorado ha introducido acciones complementarias a las acciones institucionales para proporcionar más visibilidad a la acción formativa en el ámbito científico propio. En consecuencia, el programa considera que este estándar **se alcanza**.

Estándar 3: Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad (SGIC)

La Escuela de Doctorado de la UAB dispone de un [sistema de garantía interna de la calidad](#) aprobado que garantiza plenamente el logro de este estándar.

El [manual del SGIC de la Escuela de Doctorado](#) se ha revisado en varias ocasiones para ir adaptando su contenido a las nuevas normativas y necesidades. En el mismo manual del SGIC se pueden ver las fechas de revisión.

Durante el curso 2019-2020, la Escuela de Doctorado de la UAB llevó a cabo una nueva revisión, modificación y mejora del SGIC, con el objetivo de asegurar la calidad y mejora continua de todos los programas de doctorado que ofrece.

3.1. El SGIC implementado facilita los procesos de diseño y aprobación del programa de doctorado, el seguimiento y la acreditación.

3.1.1 Diseño y aprobación del programa

Todos los programas de doctorado de la UAB han sido diseñados, aprobados y verificados positivamente siguiendo:

- el proceso estratégico P03- [Creación y Diseño de Programa de Doctorado. Mapa de titulaciones](#) del SGIC, que concreta de forma detallada y completa las tareas y los agentes implicados;
- la [Guía para la elaboración y verificación de las propuestas de programas oficiales de doctorado](#) de AQU.

Este proceso se ha aplicado al programa de doctorado que presentamos a acreditación y la implantación del proceso se valora positivamente, puesto que ha permitido el diseño y la aprobación de las titulaciones sin ninguna anomalía, y se ha logrado la verificación favorable del programa.

La universidad publica en la web las [memorias y resoluciones de verificación](#) de todos sus programas de doctorado. Como evidencia específica de este programa del proceso de verificación, se adjunta la documentación de aprobación de la UAB ([Creación Doctorado, Aprobación Consell Social](#)). En la pestaña «Calidad» (<https://www.uab.cat/web/postgrado/doctorados/todos-los-doctorados/calidad/economia-aplicada-1345467765305.html?param2=1345672100231>) de la ficha del programa se puede consultar la documentación relacionada con este proceso.

3.1.2 Seguimiento del programa implantado

El seguimiento de los programas de doctorado se realiza siguiendo:

- el proceso clave PC09- [Seguimiento, evaluación y mejora de los programas de doctorado](#) del SGIC, que concreta de forma detallada y completa las tareas y los agentes implicados;
- la [Guía para el seguimiento de los programas oficiales de doctorado](#) de AQU.

Previamente al presente proceso de acreditación, el programa de doctorado elaboró un informe de seguimiento hasta el curso académico 2016/2017, para el que la coordinación del programa analizó los indicadores disponibles y los resultados de las reuniones de coordinación docente. Los informes de seguimiento los aprueba la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado ([Acta Junta Permanente](#)).

Una vez elaborados y aprobados los informes de seguimiento se publican en la [web](#) de la universidad. Desde la Escuela de Doctorado también se publican en la pestaña «Calidad» (https://www.uab.cat/doc/IST_DoctoratEconomiaAplicada2016_17) de la ficha de cada programa de doctorado.

El programa valora positivamente el proceso de seguimiento porque permitió el análisis y la revisión de la implantación, desarrollo y resultados del mismo, y también permitió la detección de aspectos a mejorar y la introducción de mejoras.

3.1.3 Modificación del programa

Las posibles modificaciones son fruto del análisis y la revisión derivados del proceso de seguimiento de acuerdo con:

- el proceso clave PC10-[Modificación y extinción de programas de doctorado](#) del SGIC;
- y los [Procesos para la comunicación y/o evaluación de las modificaciones introducidas en los programas de doctorado](#) de AQU.

Con el proceso de modificación, a petición de la Comisión Académica del Programa de Doctorado, se introducen los cambios necesarios para dar respuesta a las necesidades detectadas previamente en los procesos [PC09 Seguimiento, evaluación y mejora de los programas de doctorado](#) y [PC11. Acreditación de programas de doctorado](#).

El programa valora positivamente el proceso de modificación, puesto que permite mantener actualizada la información del programa, sobre todo en aquellos aspectos detectados en el seguimiento que cada curso desarrolla la comisión académica del programa.

3.1.4 Acreditación del programa

El proceso de acreditación se realiza siguiendo:

- el proceso estratégico [PC11-Acreditación de los programas de doctorado](#) del SGIC, que concreta de forma detallada y completa las tareas y agentes implicados;
- y la [Guía para la acreditación de los programas oficiales de doctorado](#) de AQU.

El proceso de seguimiento y las modificaciones previas a la acreditación han facilitado la recogida de información, valoraciones y mejoras necesaria para la elaboración del presente autoinforme de acreditación. La elaboración del autoinforme está detallada en el apartado 2 de este documento.

El proceso [PC11. Acreditación de programas de doctorado](#) detalla el procedimiento que deben seguir los programas de doctorado para obtener o renovar la acreditación, de acuerdo con los requerimientos de las agencias evaluadoras, y garantiza que los programas formativos reúnan los requisitos formales o de índole administrativa regulados, que el nivel formativo se corresponda con el certificado por la universidad y que se hayan aplicado los mecanismos de garantía interna que aseguran la mejora continua del programa de doctorado.

Una vez pasado el proceso de acreditación, se publican en la [web](#) de la universidad [el autoinforme de acreditación](#) y el [Informe final de acreditación](#) de cada programa de doctorado. La Escuela de Doctorado publica también esta documentación en la nueva pestaña de «calidad» de la ficha de cada programa de doctorado.

El programa valora positivamente la implantación de este proceso porque, de una forma más amplia y detallada que el proceso de seguimiento, ha permitido el análisis detallado de los indicadores, el desarrollo y los resultados disponibles de las titulaciones.

3.2. El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente del programa de doctorado.

El SGIC de la UAB contempla la recogida de forma centralizada de todo un conjunto de indicadores de acceso, matrícula, profesorado, resultados, inserción laboral y su evolución, relevantes para la gestión, el seguimiento y la futura acreditación de los programas. Se recogen los indicadores indicados en la tabla 1.2. del apartado 3.2. de la [Guía para la acreditación de los programas oficiales de doctorado](#) de AQU. El SGIC garantiza la recogida de la información mediante los diferentes procesos que lo componen.

Los indicadores de desarrollo y los resultados de los programas de doctorado son de acceso público a través del [apartado correspondiente de la web](#) de la UAB. Mediante la base de datos DATA, accesible vía la intranet de la UAB, también se publican otros indicadores complementarios, consultables por las coordinaciones de los programas.

En los diferentes procesos que forman el SGIC de la Escuela de Doctorado se especifica, en el apartado correspondiente a «indicadores», la localización de todos los indicadores que el SGIC de la Escuela utiliza.

En cuanto a la recogida de la satisfacción de los grupos de interés, se puede consultar el [PS05-Proceso de apoyo de satisfacción de los usuarios](#) en el SGIC de la Escuela.

Desde el curso académico 2016/17 se han programado las encuestas institucionales para recoger el grado de [satisfacción de los/las doctores/as](#), así como de los/las [directores/as de tesis doctoral](#). Estas encuestas se programan en dos ediciones cada curso, y los resultados se publican en el espacio [«Encuestas de satisfacción»](#). Los resultados publicados son agregados a nivel global

UAB y por ámbitos de conocimiento. La coordinación del programa dispone de los resultados individuales. Estos resultados se valorarán más adelante durante el autoinforme.

Adicionalmente, como el resto de universidades catalanas, AQU también programa la [encuesta trienal de inserción laboral de los/las doctores/as](#). Los principales resultados de esta encuesta se publican en el espacio «[Las cifras del doctorado](#)» dentro de la pestaña «[Calidad](#)» de la ficha web de los programas de doctorado.

El análisis de este conjunto de indicadores y de los resultados de la satisfacción de los colectivos —encuestas y reuniones con estudiantes y profesorado— aporta la información necesaria para la gestión del programa y para los procesos de seguimiento y acreditación.

Finalmente, hay que tener en cuenta que dentro del SGIC de la Escuela se ha definido el [PS04-Proceso de apoyo de gestión de quejas y sugerencias](#), que permite organizar las actividades que garanticen la recogida y gestión de las opiniones de satisfacción y de insatisfacción, en forma de sugerencia, queja o felicitación, de las personas usuarias y grupos de interés externos, para darles la respuesta adecuada y obtener información relevante para mejorar los programas, la prestación de los servicios universitarios y la mejora de las instalaciones. Además, de forma centralizada, se lleva a cabo un seguimiento de las quejas y sugerencias recibidas a través del canal [OPINA UAB](#), que es un canal abierto de participación que permite hacer llegar sugerencias, quejas y felicitaciones sobre el funcionamiento de la UAB.

3.3. El SGIC implementado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se propone un plan de mejora para optimizarlo.

El SGIC de la Escuela de Doctorado dispone del proceso estratégico PE02- [Definición, despliegue y seguimiento](#) del SGIC, que recoge la sistemática de revisión con sus responsables y, en su caso, la actualización del SGIC. Este proceso garantiza la calidad de los programas de doctorado, estableciendo unas pautas de funcionamiento y un conjunto de procesos orientados a su mejora continua. El objetivo de este proceso es establecer la sistemática que se tiene que aplicar en el diseño, despliegue y revisión del SGIC de la Escuela de Doctorado.

El SGIC desplegado para la Escuela de Doctorado complementa el SGIC de la UAB y, por lo tanto, integra los objetivos de calidad perseguidos por la universidad.

El seguimiento del SGIC de la Escuela recae en la Dirección de la Escuela de Doctorado, que tiene la responsabilidad de garantizar que cada responsable realice las revisiones y seguimientos de sus procesos. A partir de las revisiones de cada proceso efectuadas por cada persona propietaria de proceso se elabora periódicamente el [Informe anual de revisión del SGIC](#), que recoge una valoración objetiva sobre el funcionamiento del SGIC y permite llevar un seguimiento de las mejoras implantadas.

Las propuestas de mejora del SGIC son coherentes con la revisión realizada y con los [Objetivos Estratégicos de Calidad Docente](#) y la [Política de Calidad](#) de la Escuela de Doctorado. Estas propuestas se estructuran en un plan de actuación que garantiza el seguimiento óptimo y periódico de su implantación.

Durante el primer semestre de 2020 la Escuela de Doctorado, con el asesoramiento de la Oficina de Calidad Docente y del Área de Transformación Digital y de Organización, realizó la revisión integral del SGIC de la Escuela: revisión de los procesos existentes y del desarrollo del resto de procesos del nuevo [mapa de procesos del SGIC](#).

El SGIC de la Escuela de Doctorado tiene completamente implantados los procesos que se relacionan a continuación:

- Procesos estratégicos
 - PE01 Definición de la política y objetivos de la calidad
 - PE02 Definición de despliegue y seguimiento del SGIC
 - PE03 Creación y diseño de programas de doctorado. Mapa de titulaciones
 - PE04 Política y gestión del PDI
 - PE05 Política y gestión del PAS

- Procesos clave
 - PC01 Definición de perfiles de ingreso, graduación y acceso a los estudios
 - PC02 Programación docente de actividades formativas transversales
 - PC03 Admisión al programa de doctorado, asignación de tutorización y dirección de tesis
 - PC04 Depósito, defensa y evaluación de la tesis doctoral
 - PC05 Gestión de los doctorados industriales
 - PC06 Orientación al estudiante de doctorado
 - PC07 Seguimiento de los estudiantes de doctorado
 - PC08 Gestión de la movilidad de los estudiantes de doctorado
 - PC09 Seguimiento, evaluación y mejora de los programas de doctorado
 - PC10 Modificación y extinción de programas de doctorado
 - PC11 Acreditación de programas de doctorado
 - PC12 Gestión documental

- Procesos de apoyo
 - PS01 Gestión de recursos económicos y materiales
 - PS02 Gestión de servicios
 - PS03 Organización académica
 - PS04 Gestión de quejas y sugerencias
 - PS05 Satisfacción de los usuarios
 - PS06 Información pública y rendición de cuentas
 - PS07 Inserción laboral de los doctorandos

En la web de la Escuela de Doctorado se puede consultar el [Informe de revisión del SGIC](#) del 2020 y el plan de mejoras de la Escuela de Doctorado (al apartado 5 del [Autoinforme de Acreditación de los Estándares Transversales de la ED](#)) como prueba que garantiza la trazabilidad y actualización de las propuestas de mejora, teniendo en cuenta las propuestas de mejora detectadas en el proceso de revisión del SGIC.

Se adjunta como evidencia el plan de mejora del programa ([Plan de mejora](#)), que garantiza la trazabilidad y actualización de las propuestas de mejora, teniendo en cuenta:

- las propuestas de mejora del informe de seguimiento anterior,
- las recomendaciones de posibles informes de AQU,
- las propuestas de mejora detectadas en el proceso de acreditación.

Autovaloración del estándar

Este estándar transversal ha sido evaluado por AQU Catalunya con la valoración **en progreso hacia la excelencia**.

El programa también valora positivamente la implantación de los procesos VSMA, de la recogida de la información y resultados del programa y de la revisión del SGIC de la Escuela de Doctorado. En consecuencia el programa considera que este estándar se alcanza en **progreso hacia la excelencia**.

Estándar 4: Adecuación del profesorado

4.1. El profesorado tiene una actividad de investigación acreditada.

Las actividades académicas del programa de doctorado cuentan con la participación y la experiencia de 17 profesores a tiempo completo (funcionario de carrera o laborales) adscritos al departamento de Economía Aplicada de la UAB. Tal como se indica en la hoja de recursos adjunta a este autoinforme ([Hoja de recursos](#)), los profesores del programa con sexenio vivo son 16 alcanzando así una ratio alrededor del 94% ([Sexenio vivo profesorado: 2014/2015-2020/2021](#))

El profesorado es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa de doctorado, el ámbito científico y el número de estudiantes. La actividad investigadora del profesorado del programa se centra en los diferentes ámbitos de la economía aplicada, coincidiendo con las líneas de investigación del programa, como son: economía internacional y desarrollo económico, macroeconomía aplicada y política económica, economía pública, economía laboral, economía urbana y regional, economía de los recursos naturales y del medio ambiente, economía de la pobreza y desigualdad, desarrollo rural, economía del transporte y microeconomía aplicada.

La mayoría del profesorado del programa que consta como posibles tutores académicos es el que formaba parte del documento de verificación del programa y de seguimiento. Respecto al documento original de verificación, ha habido varias bajas por jubilación (José Luis Raymond, Joan Pasqual, Josep Oliver y Vicente Alcántara), así como por cambio de universidad (Roxana Gutiérrez y Cristina López Mayan), mientras que ha habido nuevas incorporaciones (Jordi Perdiguero, Ángel Luis Rodríguez, David Castells-Quintana) que son fruto de la política de búsqueda y atracción de talento externo en el *job market* de economistas que el departamento ha seguido desde hace más de 10 años. La presencia activa en el *job market* para incorporar jóvenes investigadores en la plantilla del profesorado del departamento permite al programa de doctorado contar con la experiencia de un grupo de jóvenes profesores, con experiencia internacional y en otras instituciones que apoyan las actividades de formación. Se trata de investigadores con una buena proyección futura, pero no se han incorporado en la plantilla oficial del profesorado del programa por aún no haber conseguido los nombramientos académicos necesarios o haberlo conseguidos muy recientemente debido a las dificultades presupuestarias y a las restricciones para conseguir contratos estables. Este grupo se compone de los profesores Maria Cervini (doctorado UAB, previamente profesora en la Universitat de Girona y en la UPF- Lectora Serra Hunter -2021), Gabriel Facchini (doctorado European University Institute, Florencia- Investigador postdoc UAB), Maria Marino (doctorado Università Tor Vergata, Roma – Investigadora post-doctoral programa Marie S. Curie IP) y Riccardo Turati (doctorado Université catholique de Louvain, Bélgica - Lector Serra Hunter -2021). Todos los profesores del programa y algunos de los adscritos al departamento imparten docencia en masters oficiales de la UAB con docencia impartida en inglés. La mayoría imparte docencia en el *Master in Applied Research in Economics and Business (MAREB)*, que garantiza acceso al

programa de doctorado. Algunos profesores del programa también dan clase en otros másters de la UAB, como el *Master in Economics and Business Administration* (MEBA) y el módulo de economía del *Máster in European Integration* (máster organizado entre las Facultades de Derecho, Economía y Empresa, Ciencias Políticas y Sociología de la UAB).

La totalidad de los profesores del programa son miembros de grupos SGR consolidados y, en la actualidad, tres (GEAP: 2017SGR1301-financiado; GEPP: 2017SGR207; EEEI: 2017SGR852) están adscritos al programa. Además de la participación en estos grupos, el profesorado del departamento participa también en varios proyectos de investigación (nacionales, internacionales o locales-autonómicos). Entre los proyectos indicados en la hoja de recursos (que detalla la información de proyectos cuyos IP son profesores de este programa de doctorado), cabe destacar que actualmente hay 6 profesores que son IP de Proyectos (en curso) del plan nacional de I+D+i y 2 que participan en proyectos con financiación europea. La participación en proyectos del plan nacional I+D+i así como en otros proyectos y convenios con instituciones públicas y privadas implica a todas las líneas de investigación y cada línea cuenta como mínimo con 2 proyectos (en curso) del plan nacional de I+D+i. Anteriormente, el profesorado vinculado a este programa siempre ha sido muy activo en la participación, a la vez, en grupos SGR de la anterior convocatoria (2014), en varios proyectos de investigación del plan nacional, proyectos internacionales así como en la firma de convenios de investigación con instituciones nacionales e internacionales ([Proyectos 2014-2018 y otros](#)). Se registra la participación en más de otros 7 proyectos del programa nacional de I+D+i, 2 proyectos del plan H2020 ([AGENTA](#); [WELTRANISM](#)) y varios convenios firmados con instituciones (OECD; Instituto de Estudio Fiscales, entre otros). Adicionalmente, profesores de la plantilla de este programa son miembros de dos grupos financiados por la AGAUR en el marco del programa PANDEMIES 2020 además de participar en otros proyectos vigentes del Plan Nacional de I+D+i, pero afiliados a otras universidades.

La intensa actividad de participación en proyectos de investigación deriva en un número importante de publicaciones científicas tal como recoge en la Tabla 6. La Tabla incluye las publicaciones más destacadas del profesorado del programa, entendiendo como más destacadas las publicaciones en el ranking del Journal of Citation Reports (Clarivate) y, específicamente, las del primer cuartil. Como se puede deducir de las series de datos presentados e incluidos en la evidencia ([Publicaciones del profesorado del programa](#)) tanto la cantidad como la calidad de las publicaciones han aumentado en el tiempo, sin duda como resultado de la política activa de internacionalización del profesorado. La cuota de publicaciones en el primer cuartil (Q1) roza el 60% en los años más recientes, y tal como demuestra la evidencia proporcionada se trata de publicaciones en revistas científicas generalistas de prestigio como el *Journal of Political Economy* o *European Economic Review* o de referencia en las distintas áreas de investigación del programa como *Ecological Economics*, *Economic Modelling*, *Energy Policy*, *Journal of Economic Geography*, *Journal of Public Economics*, *Journal of Urban Economics*, *Regional Studies*, *Social Choice and Welfare*, *Transportation Research Part A*, entre otros.

Tabla 6: Selección de la producción científica del profesorado del programa de doctorado en Economía Aplicada

	Publicaciones con IF en el JCR (Clarivate)	JCR Primer Cuartil (Q1)	Porcentaje publicaciones en Q1
2015	15	7	47%
2016	18	8	44%
2017	19	9	47%
2018	15	5	30%
2019	15	5	30%
2020	18	10	56%
2021 (hasta 09/2021)	16	10	63%
En curso de publicación	10	5	50%

Fuente datos: Web of Science y PD

Cabe resaltar que el profesorado del programa es también activo en realizar estancias de investigación en centros extranjeros. Desde 2015 hasta 2019 (luego se suspendieron por la pandemia COVID19) las estancias realizadas de 4 semanas mínimo fueron:

- ✓ David Castells-Quintana (SciencesPo - Aix-en-Provence; Universidad de Buenos Aires)
- ✓ Rosella Nicolini (Dept Economics – Boston University; UNSW, Sydney; GREThA -CNRS Bordeaux)
- ✓ Oriol Roca (Institute of Economic Research, Hitotsubashi University, Tokio)
- ✓ Guadalupe Souto (CARE, Universidad de Salford, Manchester, UK)

Finalmente, en el periodo de tiempo que cubre este informe es importante recordar que unos profesores del programa han sido galardonados con premios científicos. En concreto se trata

- ✓ Xavier Ramos Morilla (2015): [Premio Luís Fina](#) – Asociación Española Economía del Trabajo (conjuntamente con M. Cervini i J. Silva)
- ✓ Oriol Roca Segalès (2016): [Martin Beckmann prize](#) – Papers in Regional Science (conjuntamente A.P. Kyriacou y L. Muinelo-Gallo)
- ✓ Anna Matas Prat (2017) : *Premi Joan Sardà Dexeus* – Revista Econòmica de Catalunya (co-editora del volúmen “Análisis empíricos sobre la economía española”)
- ✓ Ivan Muñoz Olivera (2018): Premi del Col.legi de Mediambientòlegs de Catalunya (COAMB) (co-director trabajo de investigación)

4.2. El profesorado es suficiente y tiene la dedicación adecuada para desempeñar sus propias funciones.

El programa de doctorado ha ido adaptándose a la situación de progresiva reducción de la plantilla de profesorado. En el momento de la verificación la plantilla contaba con 19 profesores (entre CU, TU y Agregat), y actualmente 17, con cualificación para dirigir tesis (es decir,

profesores de plantilla como CU, TU o laborales como Agregats o Lectores del programa Serra Hunter) contando con la colaboración de profesorado externo (incluyendo también doctores de ediciones previas del programa) científicamente cualificado para poder dirigir o codirigir tesis en ámbitos de investigación específicos. La Tabla 7 proporciona evidencia precisa sobre la participación de directores externos. Los profesores externos colaboran en la co-dirección de tesis aportando experiencias y conocimientos científicos en ámbitos científicos concretos no totalmente cubiertos por el profesorado de plantilla. Con respecto a la dimensión de género, el 24% de los profesores de plantilla adscritos al programa son mujeres, así como tres colaboradoras externas: en cada línea de investigación cumple con una cuota mínima de género.

Actualmente el programa cuenta con la colaboración de 4 directores o co-directores externos entre los cuales cabe destacar investigadores como la profesora ICREA Caterina Calsamiglia Costa (directora de dos tesis doctorales vinculadas a su proyecto ERC) y afiliada al centro de investigación IPEG de la UPF. Asimismo, contamos con la colaboración desde hace varios años del profesor Hugo Rodríguez Mendizábal que es profesor de la BSE e investigador titular del IAE-CSIC. Finalmente, hay que poner en evidencia que dos de los actuales co-directores de tesis, los profesores Leonel Muínelo- Gallo (UDELAR) y Jaume Freire González (pendiente de incorporación IAE-CSIC) son doctores de anteriores ediciones del programa² (tal y como se detalla en la [Hoja de recursos](#)).

Tabla 7: Estadísticas sobre los directores del programa de doctorado en Economía Aplicada

	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Totales directores y co-directores	21	20	16	20	15	18	17
<i>Directores y codirectores UAB</i>	13	12	13	14	12	10	12
<i>Directores y co-directores elegibles sexenios de investigación</i>	12	11	12	13	11	10	11
<i>Directores con sexenio vivo</i>	12	11	12	13	11	9	10
<i>Directores elegibles con sexenio vivo (%)</i>	100	100	100	100	100	90	91

Fuente datos: DATA y PD

Como ya se ha comentado, el programa tiene una clara vocación internacional, tanto en cuanto al tipo de alumnado que atrae como porque cuenta de forma creciente con profesorado internacional— debido a la política abierta de incorporación de profesorado— en las tareas de formación y dirección de tesis. Entre los profesores de plantilla y los investigadores vinculados al programa, se encuentran investigadores que han obtenido su doctorado en universidades extranjeras de prestigio como Université catholique de Louvain- Bélgica (Rosella Nicolini, Riccardo Turati), European University Institute- Italia (Gabriel Facchini), Toulouse School of Economics- Francia (Ángel L.López) y Università Tor Vergata- Italia (Maria Marino). Tanto en la edición actual como en las anteriores (RD1393/2007), el programa ha contado con directores y/o codirectores de universidades extranjeras. Hay que destacar que la primera de las tesis

² Hasta el curso 2019/2020, colaboró como co-director de tesis el prof. José I. Silva (UdG) que es también doctor de una edición anterior de este programa de doctorado

leídas en el nuevo programa (RD99/2011) ha sido dirigida por un profesor extranjero (Diether Beuermann, del Inter-American Development Bank, Estados Unidos) y, actualmente, una tesis en curso es codirigida por el prof. Sandro Montresor (GSSI L'Aquila, Italia – acuerdo de co-tutela) y el prof. Leonel Muinelo (Universidad de la República, Uruguay y anterior doctorando del programa). Previamente se elaboraron tesis codirigidas por profesores del University College London (Reino Unido), de la London School of Economics y codirecciones con acuerdos de cotutela con la Université de Paris X Nanterre.

Ningún profesor del departamento está por encima del límite de las 5 direcciones de tesis, tal y como explicita la normativa de la universidad, y eso permite que cada profesor pueda compaginar la dirección de tesis con actividad de investigación propia, docencia de grado y máster y gestión, si cabe.

Por lo que se refiere a la compensación horaria de la dedicación a la dirección de tesis, el Departamento al que se adscribe el programa aplica a su profesorado el modelo de dedicación docente de la UAB por lo que la dirección de tesis se compensa con 100 horas docentes. Antes del curso 2016/2017 dicha compensación se aplicaba a los directores de tesis en curso siguiente la lectura de la tesis. A partir del ese curso dicha compensación se realiza aplicando el esquema siguiente:

- Curso siguiente al primer seguimiento: 25 horas
- Curso siguiente al segundo seguimiento: 25 horas
- Curso siguiente a la lectura de la tesis: 50 horas.

Las dificultades experimentadas en la contratación estable de profesorado en la academia con las limitaciones ampliamente debatidas a nivel nacional sobre la tasa de reposición han afectado la demografía del profesorado del departamento. Las bajas en la plantilla del profesorado por jubilaciones o por movilidad del profesorado no se han podido todas compensar con altas de nuevo profesorado. Actualmente, la ratio de estudiante por profesor es sostenible (roza el coeficiente de 1,35 en línea con el indicador de 1,5 aconsejado por la Escuela de Doctorado), pero es un tema a considerar de cara a un potencial incremento de matrículas en el programa. Sin duda es una cuestión importante en términos de recursos que la dirección del Departamento de Economía Aplicada tiene en la más grande consideración. Sin embargo, el Departamento no tiene capacidad de decidir las modalidades de contratación y de nuevas incorporaciones, aunque las previsiones para los años futuros con las aportaciones de los planes de recualificación del sistema universitario español pueden ser una oportunidad para ayudar a compensar el déficit sistemático de plantilla. En esta línea, el [Departamento de Economía Aplicada](#) sigue una política activa de incorporación de personal investigador por medio de programas competitivos como Serra Hunter, Ramón y Cajal, ICREA o ERC.

4.3. El programa de doctorado cuenta con las acciones adecuadas para fomentar la dirección de tesis y la tutorización de los estudiantes.

En el ámbito universitario, la Escuela de Doctorado se encarga de que la UAB desarrolle las acciones adecuadas para fomentar la dirección de tesis y tutorización de los estudiantes de doctorado. Estas acciones se encuentran en dos ámbitos: el normativo y el de formación.

Para la elaboración de la tesis, la coordinación del programa de doctorado asignará al estudiante un director o directora que será un doctor o doctora del estudio de doctorado. Si el director no pertenece al colectivo del personal académico doctor de la UAB, habrá que nombrar un tutor de este colectivo.

Las tesis doctorales podrán ser codirigidas por otros doctores, hasta un máximo de tres codirectores. Un mismo director podrá dirigir, como máximo, cinco tesis simultáneamente. A tal efecto, si la tesis es codirigida, se contabilizará la fracción correspondiente a cada director. Un aspecto esencial para fomentar la dirección de tesis es garantizar que dicha tarea sea reconocida y valorada, una garantía que ofrece la normativa de la UAB con el [Modelo de dedicación académica del profesorado de la UAB](#), así como en la [Guía de evaluación de la actividad docente del profesorado de la UAB](#).

La dirección/codirección de tesis doctorales defendidas también es uno de los criterios que la UAB utiliza para la priorización de plazas de profesorado permanente, tal como se describe en los documentos [Modelo y criterios de priorización de las plazas de agregado](#) y [Modelo y criterios de priorización de las plazas de catedrático de universidad](#).

Cuando el director de la tesis doctoral es de la UAB, mayoritariamente la misma persona que ejerce de directora asume el rol de tutora de la tesis doctoral, de modo que este reconocimiento correspondiente a los directores de tesis doctorales también implica un reconocimiento a su tarea de tutores.

Actualmente, en el ámbito de Escuela, se está trabajando en la modificación de las normativas y reglamentos para que se reconozca (académicamente) la tarea de tutor de una tesis doctoral, cuando este no coincide con el director de tesis.

La Escuela de Doctorado, junto a la Unidad de Formación y Desarrollo Profesional de la UAB y otras entidades como el [Observatorio para la Igualdad](#) ofrecen cursos para potenciar la formación del personal docente e investigador que tiene que asumir la tarea de la dirección de tesis y tutorización de los/las doctorandos/as. Por lo tanto, la oferta de estos cursos también se corresponde a un mecanismo claro y adecuado para el fomento de las tareas de tutorización y dirección de tesis. La coordinación del programa de doctorado anima los nuevos profesores que se adscriben al programa en participar en esta actividad de formación.

4.4 El grado de participación de profesorado extranjero y doctores Internacionales en las comisiones de seguimiento y tribunales de tesis es adecuado al ámbito científico del programa

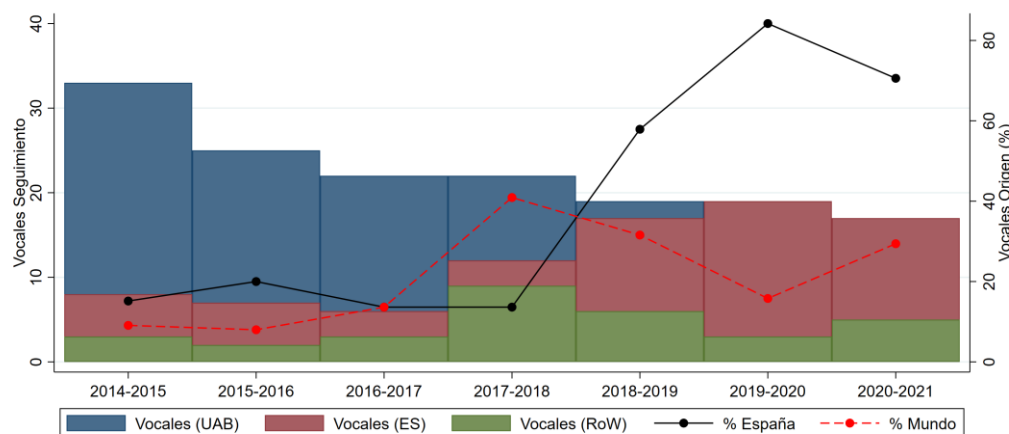
La implementación de medios audiovisuales por comunicación a distancia ha permitido ampliar el grupo de vocales que intervienen en los procesos de seguimiento del programa, incorporando investigadores externos a la vez en España, pero también en el extranjero como por ejemplo los profesores Alessia Paccagnini (University College Dublin, Irlanda), Flaviana Palmisano (Università la Sapienza Roma, Italia), Ana Moreno (OECD) Niko Georgantzis (Burgundy School of Business - Dijon, Francia), John Fredy Ariza (Universidad de Tolima, Colombia) y Gustavo García (EAFIT; Colombia) sienten los últimos dos profesores doctores egresados por este programa. La Tabla 8 concreta dicha evolución y la Figura 1 detalla la participación de investigadores extranjeros en el proceso de seguimiento.

Tabla 8: Características de los vocales en las comisiones de seguimiento

	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
TOTAL	33	25	22	22	19	19	17
<i>Mujeres(%)</i>	24	24	36	32	58	58	41
<i>Investigadores UAB (%)</i>	76	72	73	45	11	0	0
<i>Investigadores/ras de centros o universidades extranjeras(%)</i>	9	8	14	41	32	16	29

Fuente datos: DATA y PD

Figura 1 : Composición género y origen vocales comisiones de seguimiento



En la composición por género del grupo de vocales se ha ido consolidando la igualdad entre hombres y mujeres. Por otro lado, se ha ido incrementando la presencia de científicos externos a la UAB y, la Figura 1, indica también que la cuota de investigadores que pertenecen a instituciones internacionales (RoW) se ha ido consolidando en el tiempo. El cambio de tendencia en la elección de los vocales de las comisiones de seguimiento responde a la preocupación de poder insertar los estudiantes del programa de doctorado en redes nacionales e internacionales

de investigación. Adicionalmente, tener un vocal de una institución internacional en una comisión de seguimiento facilita también la posibilidad que el/la doctorando/a pueda tener más facilidades y contactos a la hora de planificar una estancia en el extranjero para optar a la mención de doctorado internacional. En este sentido, se aspira a que el profesorado extranjero convidado para impartir seminarios pueda seguir colaborando con el programa participando en las comisiones de seguimiento y esta acción se incluye en el plan de mejora.

Las estadísticas incluidas en la Tabla 9 evidencian que además de tener un porcentaje muy elevado de tribunales con como mínimo una mujer como miembro, el número de investigadores extranjeros que participan en los tribunales ha ido consolidándose en el tiempo hasta registrar el caso del curso 2018/2019 que aunque no teniendo ninguna tesis con mención internacional hubo presencia de miembros internacionales en los tribunales. Eso, sin duda, es una buena señal de la consolidación de la dimensión internacional en el proceso de evaluación de las tesis.

Tabla 9: Estadísticas sobre tesis leídas: composición tribunales de tesis

	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Total tesis leídas	5	11	14	1	2	8	4
<i>RD99/2011</i>			5	1	2	8	4
<i>Planes anteriores</i>	5	11	9				
Composición tribunales:							
<i>Tribunales con mujer/es (%)</i>	67	47	57	75	50	50	75
<i>Investigadores/ras de centros o universidades internacionales (%)</i>	20	24	14	0	17	23	50

Fuente datos: PD

Autovaloración del estándar

Teniendo en cuenta la evaluación favorable del subestándar transversal 4.3 evaluado por AQU Catalunya, la CEI valora que el profesorado actualmente adscrito al programa de doctorado es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del programa, el ámbito científico y el número de estudiantes. Además, contando con la colaboración de profesorado (joven y con experiencia internacional) de apoyo a las actividades del programa y actualmente en la etapa de consolidación profesional, se sientan las condiciones para que el grupo de profesores del programa se pueda ampliar en el futuro. En consecuencia, el programa considera que este estándar se alcanza **en progreso hacia la excelencia**.

Estándar 5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

Los recursos materiales y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el programa de doctorado y para la formación del doctorando son suficientes y adecuados al número de doctorandos y a las características del programa.

5.1. Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de doctorandos y a las características del programa de doctorado.

Los recursos materiales específicos que los programas de doctorado de la UAB ponen a disposición de sus estudiantes están directamente relacionados con las líneas y grupos de investigación de los programas. Los grupos de investigación están distribuidos en los diferentes departamentos. Estos grupos tienen una calidad consolidada en su investigación y disponen de los medios materiales para apoyar el número de tesis doctorales que los programas ofrecen. Estos recursos incluyen espacios de trabajo para el estudiante de doctorado, laboratorios de investigación, laboratorios de bioseguridad, equipamientos de alta calidad y gastos de funcionamiento asociados a la investigación. La organización de los recursos materiales que ofrece la UAB y que ponen a disposición los centros de investigación que participan en los programas de doctorado alcanzan de forma notable los requisitos básicos que necesitan los estudiantes de doctorado.

Las infraestructuras propias de la universidad facilitan el acceso al Campus UAB, mediante los diversos medios de transporte, la libre movilidad en los edificios, la accesibilidad y adaptabilidad de los espacios: aulas, bibliotecas, laboratorios, salas de estudio, salones de actos, aulas de informática con las aplicaciones necesarias para realizar las estimaciones econométricas o las simulaciones.

El acceso a la información, tanto académica, como de la vida universitaria, se garantiza mediante la web propia de la universidad, que asegura también el acceso a los espacios virtuales. El alumnado dispone, así mismo, de los servicios administrativos de la Escuela de Doctorado. De servicios de acogida y otras prestaciones logísticas, como el ISS (International Support Service) que apoya y acompaña los estudiantes internacionales en los trámites de residencia y laborales en España. Finalmente, hay un servicio también de orientación e inserción laboral, la Oficina de Trabajo Campus. Todos estos servicios y oficinas con un amplio horario de atención al público.

Recursos materiales disponibles del programa de doctorado en Economía Aplicada:

- ✓ **Sala de seminarios**, equipada con todas las facilidades. Sala destinada a las actividades formativas de posgrado, impartición de seminarios, presentación de trabajos, etc.
- ✓ **Sala de estudio** con 16 cabinas individuales. Dispone de red wifi.
- ✓ **Sala de ordenadores equipada** con 16 ordenadores que se renuevan periódicamente y con los programas generales y específicos (programas de estadística y econometría) requeridos para la investigación.

- ✓ Los alumnos con beca disponen de **despacho compartido** con un máximo de 3 estudiantes, el resto de alumnos también pueden pedir acceso a un despacho compartido (con un máximo de 5 estudiantes), los cuales se adjudican por semestres y en función de la disponibilidad de espacios.
- ✓ Otros **recursos materiales**: el departamento también pone a disposición de los alumnos un videoprojector, dos ordenadores portátiles, fax, tablón de anuncios, etc...
- ✓ Acceso a una **sala comedor** localizada en el pasillo del departamento, la cual cuenta con armarios, un fregadero y agua corriente, dos cafeteras, dos hornos microondas y un refrigerador.
- ✓ Suscripción **exclusiva del programa de doctorado a la plataforma Zoom** para realizar actividades de formación (seminarios, docencia, ponencias en el workshop) a distancia.
- ✓ **Sala de Graus y Sala Anexa (multimedia)** de la Facultat d'Economia i Empresa (compartida con los demás programas de postgrado de la Facultat) equipada con todos los dispositivos necesarios (cámara móvil, pizarra táctil, aparato de sonido profesional, y proyector) donde es posible realizar actividades didácticas en streaming así como defensas de tesis en formato semipresencial.

Servicios de soporte al programa de doctorado ofrecido por el Departamento de Economía Aplicada

- ✓ **Servicios administrativos de la Gestión Departamental**. La gestión departamental tiene asignadas 4 personas de Personal de Administración y Servicios de la UAB destinadas al Departamento: un gestor departamental y 3 administrativos. Hasta el curso 2019/2020, el programa de doctorado tenía asignada una persona responsable exclusiva: actualmente la plaza queda vacante a la espera de una reorganización de los servicios administrativos del centro (acción de mejora). El soporte administrativo actualmente está coordinado por la gestora de departamento y las tres administrativas se reparten las diferentes tareas vinculadas con las actividades del programa.
- ✓ Servicio **de página web** del Departamento de Economía Aplicada (<https://www.uab.cat/web/departament-d-economia-aplicada-1251787665326.html>) y página web de la UAB del programa de doctorado (<https://www.uab.cat/web/postgrado/doctorados/todos-los-doctorados/informacion-general/economia-aplicada-1345467765424.html?param2=1345672100231>), así como una página específica del programa (<http://pagines.uab.cat/applieconomics/>) que complementa la información publicada por la web oficial de la UAB. Publicación en la web del departamento de la información sobre las series de seminarios, las defensas de tesis así como del programa del Workshop doctoral.

También se disponen de **los servicios y medios materiales de la Facultad de Economía y Empresa (salas de ordenadores equipadas, salas de estudios, etc.) y de la Biblioteca de Ciencias Sociales** (<https://www.uab.cat/web/conoce-la-facultad/la-facultad/servicios-campus-de-bellaterra/biblioteca-de-ciencias-sociales-1345696106833.html>)

(libros, revistas, bases de datos, etc.). La Biblioteca proporciona también un servicio de acceso exclusivo a bases de datos de pago (como SABI) y se hace cargo de la publicación de los documentos de trabajo del doctorado (Working Paper GEAR) en el repositorio DDD de la UAB (<https://ddd.uab.cat/search?ln=ca&sc=1&p=GEAR&f=series>).

5.2. Los servicios al alcance de los doctorandos soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

La UAB pone a disposición del alumnado de doctorado el [Plan de Acción Tutorial de la UAB](#), que contempla tanto las acciones de promoción, **orientación y transición a la universidad, como las acciones de acogida, asesoramiento y ayuda** a los estudiantes en los diferentes aspectos de su aprendizaje y desarrollo profesional. En este sentido, la Escuela de Doctorado también dispone del **Plan de Acción Tutorial de la Escuela de Doctorado**, que contempla tanto las acciones de promoción, orientación y transición a la universidad, como las acciones de acogida, asesoramiento y ayuda a los estudiantes de doctorado.

En relación con la **promoción**, la UAB participa en el [Salón Futura](#), dirigido a la orientación e información para los estudiantes de grado en cuanto a la continuación de sus estudios. En esta feria se promociona el doctorado con un díptico informativo. Además, la UAB participa en diferentes [ferias internacionales](#) dirigidas, principalmente, a la difusión de los estudios de máster y doctorado.

5.2.1 Acciones de acogida, orientación y formativas organizadas por la Escuela de Doctorado

La Escuela de Doctorado organiza, cada curso académico, una **sesión de bienvenida** dirigida al alumnado de nuevo ingreso. En esta sesión y mediante la conferencia que se imparte, se hace especial hincapié en la importancia de la ética en la investigación, tal y como queda recogido en el [Código de Buenas Prácticas](#) de la Escuela de Doctorado. También se informa sobre otros aspectos de interés para los doctorandos, como son las plataformas informáticas de información y gestión académica (uso de la plataforma SIGMA). También se ha realizado una sesión de [bienvenida para estudiantes extranjeros](#).

La [web](#) de la Escuela de Doctorado recoge toda aquella **información general o específica** relacionada con los programas de doctorado que resulta útil para todos los agentes implicados: doctorandos, directores, tutores, investigadores, personal de apoyo a los programas, agentes externos, etc. En esta hay diferentes herramientas de ayuda para complementar la información o resolver dudas:

1. Direcciones de correo para consultas generales o específicas: escola.doctorat@uab.cat, ed.titols@uab.cat, ed.admissions@uab.cat, ed.mobilitat@uab.cat y ed.comissions@uab.cat.
2. Vídeos sobre los diferentes procesos. Por ejemplo, se incluyen enlaces a vídeos tutoriales sobre cómo realizar la [matrícula online](#), cómo hacer el [depósito](#) de la tesis o cómo depositar la tesis en la base de datos [TESEO](#).

3. Apartado de preguntas frecuentes. Se van incorporando en aquellas páginas que generan más consultas. Por ejemplo, en la página [Depósito de tesis](#) se pueden consultar las correspondientes preguntas más frecuentes.

Además, la Escuela de Doctorado también ofrece atención presencial o telefónica para consultas ([contactos y horarios de la Escuela de Doctorado](#)). Este servicio permite realizar trámites de forma presencial relacionados con los diferentes procesos administrativos como el acceso, la matrícula, el depósito de la tesis o la solicitud de títulos o certificados. Para garantizar la máxima agilidad en la atención, ha implantado un sistema de solicitud de [cita previa](#).

La Escuela también cuenta, a través del Campus Virtual de la UAB, con un aula Moodle del [Espacio de Comunicación Escuela de Doctorado](#) que permite publicar avisos, noticias, inscripciones en actividades formativas transversales y generación de certificados de asistencia o informaciones que pueden ser de utilidad. El acceso requiere estar matriculado en un programa de doctorado.

El [programa de actividades formativas transversales](#) impulsado por la Escuela de Doctorado tiene como finalidad **promover la adquisición de competencias transversales durante la etapa formativa del doctorado**. Este programa formativo va dirigido a la adquisición de competencias asociadas al desarrollo de la tesis doctoral y el futuro profesional. En la organización de los cursos participan el [Servicio de Bibliotecas](#), el [Servicio de Lenguas](#), el [Parc de Recerca](#) y el [Servicio de Empleabilidad](#).

Algunas de estas actividades formativas se empezaron a ofrecer a partir del curso 2015-2016, pero es a partir del curso 2017-2018 cuando se inicia la creación de un programa formativo global en colaboración con la Oficina de Proyectos Estratégicos. Se pueden consultar todas las actividades formativas en el [espacio web](#).

Como última actividad del doctorado, la Escuela organiza dos veces cada curso académico la [ceremonia de entrega de títulos de doctor/a y de premios extraordinarios de doctorado](#). Con este acto, la UAB reconoce el esfuerzo y la dedicación de los jóvenes investigadores y su aportación a la generación de conocimiento.

5.2.2 Becas, ayudas, movilidad y empleabilidad

Gran parte de los estudiantes de doctorado realizan la tesis en el marco de una beca o contrato de investigación. Desde la web de la Escuela de Doctorado se puede acceder al buscador de [Ayudas, becas y convocatorias](#), donde se pueden consultar las convocatorias de becas, ayudas y premios correspondientes a los estudios de doctorado. La información específica respecto al número y el tipo de beca está recogida en las [memorias anuales](#) que publica la Escuela de Doctorado (por ejemplo, memoria del año 2018, pág. 15-17).

Favorecer la **movilidad** en los estudios de doctorado es una prioridad de la Escuela de Doctorado en el contexto de incrementar la internacionalización de los programas y la adquisición de competencias transversales. En este marco, los fondos de financiación son diversos, por

ejemplo, algunas becas o contratos de doctorado incorporan financiación para realizar estancias en un centro o institución.

Dentro de las **acciones específicas de movilidad** de doctorado hay dos programas específicos a nivel europeo: [Erasmus Estudios](#), dirigido a realizar una estancia vinculada al proyecto de la tesis doctoral en una universidad o centro de investigación, y [Erasmus Prácticas](#), dirigido a realizar una estancia en prácticas en empresas o instituciones. Realizar una movilidad internacional es uno de los requisitos para optar a la [Mención Doctor Internacional](#), por eso desde la UAB se intenta facilitar la movilidad con acciones como las convocatorias de los programas Erasmus.

Para los **estudiantes extranjeros**, el [International Suport Service](#) (ISS) proporciona toda la información necesaria para incorporarse a la UAB.

En cuanto a la empleabilidad e inserción laboral del doctorando, la UAB dispone de un [Servicio de Empleabilidad](#) que se define como un servicio general de ayuda a la comunidad universitaria para gestionar los procesos que faciliten el desarrollo profesional del alumnado y las personas tituladas de la UAB, de acuerdo con los estudios cursados.

El programa de [Doctorados Industriales](#), promovido por la Generalitat de Catalunya, fomenta el **desarrollo de proyectos de investigación estratégicos dentro de una empresa**, donde el/la doctorando/a desarrollará su formación investigadora en colaboración con la universidad. Así mismo, estos proyectos tienen que ser objeto de una tesis doctoral y permiten obtener la **Mención de Doctor Industrial**. El pasado 2020 se firmaron treinta convenios de doctorados industriales a la UAB.

En el marco de la **internacionalización de los programas de doctorado**, la [Oficina de Proyectos Internacionales \(OPI\)](#) organiza [jornadas informativas](#) dirigidas a investigadores en las que se informa de las características de la convocatoria, la presentación de las solicitudes y la ejecución de proyectos European Joint Doctorate (dentro de la convocatoria europea [Innovative Training Network](#) de las Acciones Marie S. Curie del Horizonte 2020).

El programa valora positivamente los servicios proporcionados por la Escuela de Doctorado que dan apoyo a los doctorandos en su proceso de aprendizaje e incorporación laboral. **El programa provee apoyo logístico a los estudiantes en los diferentes aspectos que lo requieren. El programa, mediante el apoyo de la gestión departamental, proporciona la información para la obtención y renovación de los permisos de residencia, vivienda y seguro médico. El programa se coordina con el ISS de la UAB para realizar estas tareas. En particular, entre las propuestas de mejoras, a partir del curso 2021/2022, la coordinación del programa ha programado la realización de una sesión de bienvenida** (en el mes de noviembre) para los estudiantes de primer seguimiento e introducirlos en la dinámica de formación del programa haciendo referencia a las actividades que se organizan y las tareas que se requiere desempeñen a lo largo de todo el curso académico.

Adicionalmente, **el programa proporciona orientación académica a los estudiantes en diferentes aspectos sobre la financiación de la formación doctoral**. El programa informa por

correo electrónico de todas las oportunidades de financiación para becas, movilidad, proyectos, etc., que surgen y que pueden ser de interés para nuestros estudiantes de doctorado, adicionalmente a la información disponible en la web del programa ([becas](#)). Actualmente 9 doctorandos/as del programa (es decir el 39% de los matriculados –provisionales- para el curso 2021/2022; en el curso 2020/2021 se trataba de 8 estudiantes alcanzando el 33% de los matriculados) se benefician de becas o contratos de formación gestionados por el Departamento de Economía Aplicada. El programa informa de los requisitos para las diferentes becas, respalda y hace el seguimiento del proceso de solicitud. El soporte administrativo ayuda también a solucionar los posibles problemas que surgen en los procesos de solicitud.

El profesorado del programa anima a los estudiantes a hacer estancias de investigación en el extranjero. Los profesores del programa tienen contactos establecidos con otras universidades y orientan a los estudiantes sobre las mejores opciones para hacer las estancias, en función de los intereses de investigación. El programa de seminarios del departamento (desde el curso 2018-2019 coordinado por los profesores Gabriel Facchini, Rosella Nicolini y José Luis Roig) es un medio para ayudar a los estudiantes a crear contactos y empezar en participar en redes de contactos internacionales. En este sentido, desde el programa se informa y asesora de las distintas oportunidades de financiación de estancias en el extranjero, a la vez participando en el programa de Erasmus + de la UAB, pero también de estancias en el extranjero del Ministerio, de la AGAUR o asociaciones (o fundaciones) privadas como la de “Societat Econòmica Barcelonense Amics del País “. Como resultado y tal como se irá ampliando con evidencia en el estándar 6, entre los estudiantes matriculados en el tercer y cuarto seguimiento (en los cursos 2020/2021) se han intensificado estancias en el extranjero en instituciones de prestigio como CREST (Paris) (David Tercero), European University Institute (Elisa Failache) o University of Coventry (Marc Rivas).

Finalmente, **uno de los rasgos destacado del apoyo de nuestro programa a los estudiantes egresados es la preparación de los estudiantes para el mercado laboral (*job market*).** Los egresados de este programa, una vez graduados, trabajan habitualmente en universidades y centros de investigación públicos y privados, nacionales e internacionales, así como en instituciones nacionales e internacionales. El programa recoge toda una serie de información y asesoramiento sobre las oportunidades de trabajo y el proceso de búsqueda de trabajo en la web del programa (<https://pagines.uab.cat/appliedeconomics/content/job-market-information>).

En el ámbito de los doctores en economía cada vez tiene más peso la participación en el *job market*. Internacionalmente se han consolidados dos job markets para economistas: uno europeo con entrevistas que tienen lugar hacia diciembre en un destino que varía cada año, mientras que el job market estadounidense, donde algunos candidatos del programa participan, acostumbra a ser en enero. El programa apoya a los estudiantes a que participen por diferentes vías. En primer lugar, se ayuda en la elaboración del *job package*, es decir, el que incluye las solicitudes (carta de presentación, currículum, job market paper, etc.). En segundo lugar, se organizan simulaciones de entrevistas de trabajo (*mock interviews*) donde participan varios miembros de departamento de cara a preparar a los estudiantes para sus entrevistas con las

instituciones interesadas en ellos. En tercer lugar, se apoya en la preparación de los seminarios de contratación, donde los estudiantes tienen que presentar su job market paper, que es uno de los capítulos de su tesis. En los seminarios de ensayo (*rehearsal seminars*) participan miembros del programa para dar consejos y asesoramiento a los estudiantes. La coordinación del programa, conjuntamente con la CAPD, aconseja y apoya a los candidatos para escoger las instituciones que más se ajustan a su perfil e intereses. Finalmente, el programa crea una entrada web ("[Job-market candidates](#)") donde se hace publicidad de cada uno de los candidatos en el *job market*, donde se describen sus intereses de investigación y se enlaza su curriculum vitae, su job market paper y las entradas a las páginas web personales. Haciendo referencia a los tres los candidatos al job market del curso 2020/2021, una vez finalizado el proceso han sido seleccionados para ocupar plazas post-doctorales en la Universitat de les Illes Balears, University of Ghent y CESAER Agrosup Dijon. Se comentará en el estándar 6 que las actividades de asesoramiento para la inserción en el job market están bien valoradas por los estudiantes tal y como muestran las encuestas propias realizadas por el programa, en cuanto las encuestas oficiales de la UAB no cubren este aspecto que la CAPD de este programa de doctorado considera estratégico.

Autovaloración del estándar

Teniendo en cuenta la evaluación favorable del subestándar transversal 5.2 evaluado por AQU Catalunya, la CEI valora que los recursos materiales y los otros servicios disponibles son muy adecuados al número de doctorandos/as y las características del programa para garantizar el desarrollo de la investigación que tienen que llevar a cabo las personas doctorandas. Asimismo, los sistemas de apoyo al aprendizaje son muy adecuados porque garantizan el proceso de aprendizaje y el desarrollo de la investigación de los doctorandos/as, ya que facilitan su incorporación al mercado laboral. En consecuencia, el programa considera que este estándar se alcanza **en progreso hacia la excelencia**.

Estándar 6. Calidad de los resultados

Las tesis doctorales, las actividades formativas y la evaluación son coherentes con el perfil de formación. Los resultados cuantitativos de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados.

6.1. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel establecido en el Marco catalán de calificaciones para la Educación Superior (MCC) para los programas de doctorado.

Se pueden apreciar los resultados de la formación doctoral en la siguiente evidencia que reúne toda la información disponible sobre las tesis leídas y de próxima lectura en el marco del programa ([Información doctores con tesis leídas y de próxima lectura](#)).

La coordinación del doctorado se preocupa de establecer una buena combinación de intereses de investigación entre doctorandos, directores y tutores de tesis. En la mayoría de los casos los doctorandos conocen los intereses de investigación del profesorado previamente a la inscripción en el programa por el contacto establecido directamente con ellos (por ejemplo, cursando másters de la Facultat d'Economia i Empresa como el MAREB). Respecto a los estudiantes que se incorporan de otros másteres, la comisión académica del programa nombra un tutor en función de los intereses de investigación del estudiante.

Respecto a las actividades formativas, el programa de doctorado tiene programadas las siguientes actividades formativas obligatorias:

- ✓ **Asistencia a seminarios o conferencias** impartidos por expertos en el ámbito de conocimiento. El departamento impulsa un programa de seminarios semanales ([Seminarios 2021/2022](#); [Seminarios del departamento programados desde 2014/2015 hasta 2020/2021](#)), los jueves, en el que se invita a investigadores de prestigio internacional en el ámbito de investigación de economía aplicada. Se hacen alrededor de 20 seminarios anuales al ritmo de un seminario por semana. El objetivo es ofrecer a los doctorandos la presentación de algunos de los temas de investigación más punteros en el panorama internacional en los ámbitos de referencia. Los estudiantes tienen la obligación de participar en esta actividad con un mínimo de 80% de seminarios cada curso académico. La información sobre los seminarios se envía por correo electrónico a los doctorandos y se cuelga en la web del departamento. El control de la participación en los seminarios se realiza con control de firmas tal y como se ha presentado entre los mecanismos de control de calidad de la formación indicados en el subestándar 1.2.
- ✓ **Impartición de un seminario** sobre el proyecto de investigación. Como parte del proceso de control de la calidad de la tesis en curso, los doctorandos tienen que presentar los avances de sus tesis doctorales como mínimo una vez a lo largo de todo el

periodo de formación. Para desempeñar esta tarea, el programa de doctorado organiza una serie de seminarios internos (*Applied Lunch seminars*) dirigidos a la presentación informal de la investigación en curso de los doctorandos. Estos seminarios se realizan habitualmente los jueves de 13:30 a 14:30 horas para facilitar la asistencia del profesorado ([Applied Lunch programados de 2014/2015 hasta 2020/2021](#)).

- ✓ **Presentación de una comunicación** (póster u oral) en congreso nacional o internacional: La presentación de documentos de investigación (papers) -derivados de la investigación para el desarrollo del proyecto de tesis- en congresos o conferencias nacionales e internacionales se considera una parte importante del proceso de formación del doctorando. El departamento destina recursos para la ayuda a la asistencia a congresos a los estudiantes que hagan presentaciones, haciendo dos convocatorias anuales. Cada año la Comisión Ejecutiva del departamento aprueba una convocatoria de ayuda donde se detallan las condiciones para poder participar y los importes máximos que se pueden conceder a cada petición en función del tipo de congresos y de gastos vinculados a su participación. Para poder realizar la selección y favorecer que todos los doctorandos puedan acceder a estas ayudas como mínimo una vez cada curso, se valoran las características de cada petición por puntos, tal y como se puede apreciar en los textos de las convocatorias de los cursos académicos más recientes ([Ayudas 2015](#); [Ayudas 2016](#); [Ayuda 2017](#); [Ayudas 2018](#); [Ayudas 2019](#); [Ayudas 2020](#); [Ayudas 2021](#)).

- ✓ **Presentación de una comunicación en jornada científica departamental** (Doctoral workshop). El programa de doctorado organiza cada año el Doctoral Workshop organizado en sesiones temáticas en las cuales los estudiantes presentan el trabajo realizado a lo largo del curso en forma de *paper*. A cada *paper* se asigna un/a doctorando/a para hacer la discusión del mismo. Esta actividad permite a los/las doctorandos/das desarrollar la capacidad de presentar su investigación y también de elaborar un pensamiento crítico sobre la investigación de compañeros (sin que compartan obligatoriamente intereses de investigación aunque tampoco sean muy distantes). Esta actividad es obligatoria y se vincula con el seguimiento anual y evaluación que se tiene que hacer de los/las doctorandos/das. En la web del programa se incluye una página (<https://pagines.uab.cat/appliedeconomics/node/276>) donde se informa del programa y de las asignaciones de las discusiones.

Todos los/las doctorandos/as tienen que cumplir con las actividades obligatorias, y tienen que aportar la documentación acreditativa pertinente, que es contrastada con los informes de los/as directores/as por la coordinación del programa. Los estudiantes realizan reuniones periódicas con los/las directores/as, que controlan el adelanto en la investigación. La valoración de los avances de la investigación de los doctorandos se recoge en los informes de evaluación que los directores entregan como documentación a las comisiones de seguimiento anuales. Unos ejemplos de dichos informes son: [ejemplo 1](#) (tesis co-dirigida); [ejemplo 2](#); [ejemplo 3](#); [ejemplo 4](#). Además, la coordinación del programa hace un seguimiento de cada estudiante para detectar y corregir posibles problemas. El coordinador hace reuniones con estudiantes y directores para controlar que la investigación evoluciona correctamente y los/as doctorandos/as se

responsabilizan de producir un informe de actividades del curso [[Informe de actividades para seguimiento redactados por estudiantes](#)]. Las comisiones de seguimiento que evalúan anualmente el trabajo evalúan en cada caso si se han seguido las recomendaciones proporcionadas por las comisiones del seguimiento anterior. En los informes elaborados por las comisiones de seguimiento se valora – en su conjunto a partir de los informes del alumnado y de los/las directores/as de tesis- si los avances de los estudiantes han sido satisfactorios o si hay algunas observaciones por formular y que deben ser tenidas en cuenta en la actividad de investigación del curso siguiente. Ejemplos de los informes de seguimiento son: Informe favorable ([1](#), [2](#)); Informe favorable con observaciones ([1](#), [2](#))³.

Además de las actividades obligatorias, hay toda una serie de actividades optativas recomendadas, entre las que se incluyen las siguientes.

- ✓ **Elaboración de un artículo de investigación** enviado a evaluación para publicación en una revista científica de impacto. Se incentiva la elaboración de un artículo que reúna el grado de calidad y rigor suficiente para ser enviado en una revista de impacto. Se fomenta especialmente el envío de artículos en las revistas situadas al primer cuartil del área correspondiente en el *Journal of Citation Reports* (Clarivate). El objetivo es tanto la exigencia del rigor científico para hacer una investigación aceptable en una revista de calidad como el desarrollo de la capacidad de redacción y presentación de resultados en forma de artículo científico. Para resaltar más el valor de las publicaciones científicas como valor añadido adicional en la etapa de redacción de la tesis, siguiendo las indicaciones de la Escuela de Doctorat, en el curso 2020/2021 la CAPD del programa ha aprobado un reglamento específico para la presentación de tesis como compendio y de gestión de los artículos en co-autoría entre doctorandos/das ([Reglamento tesis como compendio y coautoría entre alumnos de programa de doctorado](#)).
- ✓ **Participación en reuniones de colaboración entre grupos de investigación.** Participación en workshops, jornadas doctorales, etc., organizadas entre diferentes grupos de investigación en los que participa el profesorado del departamento. Esta actividad permite la interacción de los doctorandos con los diferentes grupos de investigación, así como con otros investigadores e instituciones.
- ✓ **Acciones formativas para la mejora de la comprensión del campo de estudio** organizada por institutos o fundaciones (como el Instituto de Estudios Fiscales, Fundación Ramón Areces; Asociación Española de Economía entre otros)
- ✓ **Acciones formativas transversales organizadas por la Escuela de Doctorado** (<https://www.uab.cat/web/estudios/doctorado/actividades-de-cursos-anteriores-e-informes-finales-1345813781044.html>) entre las cuales se recomiendan – sobre todo en los primeros años – los cursos de redacción en inglés o de técnicas de búsqueda de referencias científicas.

³ Ninguna de las comisiones de seguimiento desde el curso 2014/2015 hasta el curso 2020/2021 ha redactado informes con valoración negativa. Asimismo, cabe resaltar también que en el control de la calidad de la formación del doctorado no se han implementado mecanismos que hagan distinciones cuantitativas del rendimiento de los estudiantes (alto, medio y bajo) por lo que la información y la evidencia que se proporciona es representativa de la casuística del programa de doctorado.

- ✓ **Estancias de investigación** en centros internacionales de prestigio para complementar la formación y desarrollar aspectos de la tesis. Los estudiantes del programa han hecho numerosas estancias. Algunos de los centros donde se han realizados estancias desde el curso 2014/2015 son Université catholique de Louvain (Bélgica), Queen Mary University London (Reino Unido), University of Southampton (Reino Unido), Université de Toulouse (Francia), City University London (Reino Unido), The University of Western Australia (Australia), Zentrum für Europäische Wirtschaftsforschung (ZEW) (Alemania), Università Ca' Foscari (Italia) y a fecha 30/09/2021 están en cursos de realización una estancia en el CREST (Francia), el European University Institute (Italia) and la University of Coventry (Reino Unido).
- ✓ **Curso de técnicas estadísticas:** Desde la biblioteca de ciencias sociales se organizan cursos sobre el funcionamiento de las bases de datos e indicadores utilizados para evaluar la producción científica (de cara a orientar su investigación en las revistas adecuadas) y se proporciona información sobre estadísticas y fondos de documentación en ciencias sociales.
- ✓ **Asesoramiento en técnicas de búsqueda de ocupación:** desde el programa de doctorado se han implementado varias iniciativas en el marco de la actividad job market (tal como se ha descrito anteriormente) para acompañar los doctores o doctorandos que están finalizando sus tesis a encontrar un empleo en la academia, en el sector privado o en instituciones privadas o públicas nacionales e internacionales.

Una vez el estudiante, con el visto bueno de su tutor y director de tesis, quiere depositar su tesis, el programa establece que esta tiene que obtener dos evaluaciones favorables por parte de expertos ([ejemplo informes tesis previos depósito: sin mención internacional, con mención internacional](#)) en el ámbito de estudio de la tesis [[Tesis en evaluación previa depósito \(ejemplos\)](#)]. Este es un requisito interno del programa para reforzar el control de calidad de nuestras tesis. No obstante, dado que este se suma a otros sistemas de control, como los seguimientos anuales, no se han detectado problemas graves en este punto que significaran la imposibilidad de presentar una tesis. Para lo que ha servido este filtro es para facilitar la corrección de errores menores y de problemas formales de forma que ha sido una herramienta adicional para mejorar la calidad de las tesis del programa depositadas en la Escuela de Doctorado. Antes de pasar a la lectura oficial de la tesis, los/las directores/as organizan un acto de pre-defensa. La pre-defensa consiste en una defensa de tesis realizada por el doctorando ante su director/a/es/as de tesis y otras personas convidadas (normalmente investigadores y doctorandos del programa). La práctica de la pre-defensa se implementó informalmente a partir del curso 2014/2015 para garantizar la calidad de la presentación y comprensión del formato de defensa de los/las doctorandos/das que por temas contractuales o de beca realizaban la tesis principalmente a distancia. A partir de 2018 se introdujo la obligatoriedad de realizar la pre-defensa para este colectivo de estudiantes, pero su buena acogida entre los/las estudiantes la ha transformado en un acto que realizan todos los/las doctorandos/das. El calendario de las pre-defensas se puede encontrar en la tabla con ([Información doctores con tesis leídas y de próxima lectura](#)). Las modalidades con las que se implementa el acto de pre-defensa representan un control adicional de adquisición de las competencias transversales de los doctorandos además

de reforzar el grado de rigurosidad de los trabajos de investigaciones presentados de manera que alcancen un grado de calidad muy próximo al que se exige en los documentos que se envían para evaluación en revistas científicas de impacto en el área correspondiente de investigación.

6.2. El número de tesis doctorales defendidas, su duración y los resultados científicos que se derivan son adecuados y coherentes con el perfil formativo pretendido.

La valoración de los indicadores académicos del programa a la vez en términos de ocupación para los egresados del programa y de su producción científica son sin duda satisfactorios.

Haciendo referencia a la distribución del stock de doctores por líneas de investigación a lo largo del tiempo, se deduce que todas las líneas alcanzan un número mínimo de 10 tesis leídas.

Tabla 15: Tesis doctorales leídas y líneas de investigación

	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	Total	%
TOTAL	5	11	14	1	2	8	4	45	100%
<i>RD99/2011</i>			2		1	5	4	12	
<i>RD1393/2007 y otros</i>	5	11	9					25	
<i>Inicialmente RD1393/2007 u otros y luego RD99/2011</i>			3	1	1	3		8	
<i>Tiempo Completo (%)</i>	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%		
Tiempo promedio formación doctoral (en años)									
<i>RD99/2011</i>			3		4	4,5	4,75		
<i>RD1393/2007 y otros</i>	7,75	8							
<i>Inicialmente RD1393/2007 u otros y luego RD99/2011</i>			7,75	7	6				
Líneas de investigación									
<i>Economía Pública y Economía de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente</i>	2	0	7	1	1	3	1	15	33%
<i>Macroeconomía Aplicada</i>	2	8	2	0	1	4	2	19	42%
<i>Microeconomía Aplicada</i>	1	3	5	0	0	1	1	11	25%

Fuente datos: PD

La Tabla 15, proporciona información desglosada según el RD de los doctores que han concluido su formación doctoral: estudiantes de los planes anteriores al RD99/2011 han finalizado la tesis como máximo en el curso 2015/2016, mientras los otros doctorandos inicialmente matriculados en planes anteriores al RD99/2011 han cambiado de plan a partir del curso 2016/2017. No obstante, en términos de evaluación final de la tesis (las notas de tesis de estudiantes de los varios planes de tesis son comparables) la normativa académica y de seguimiento del RD99/2011 conlleva resultados muy positivos en términos de formación doctoral acotando el tiempo de formación a 3,5 años en promedio para los cursos académicos considerados, mientras doctores de los planes anteriores han finalizado sus tesis en un tiempo de más de 7,5 años. Para una evaluación completa de este dato, cabe también considerar que no tenemos toda la

información sobre el periodo de formación doctoral de todos los doctores de los planes anteriores al RD99/2011 para hacer una comparación completa entre planes. Sin embargo, lo que es cierto es que el nuevo plan RD99/2011 no permitiría que la formación doctoral se extendiera hasta las cifras registradas en la tabla anterior.

Tabla 16: Estadísticas sobre tesis leídas:

		2014- 2015	2015- 2016	2016- 2017	2017- 2018	2018- 2019	2019- 2020	2020- 2021
TOTAL		5	11	14	1	2	8	4
<i>RD99/2011</i>				2		1	5	4
<i>RD1393/2007 y otros</i>		5	11	9				
<i>Inicialmente RD1393/2007 u otros y luego RD99/2011</i>				3	1	1	3	
Género								
	<i>Mujeres (%)</i>	80	73	43	0	50	37,5	25
Nota final								
	<i>Sobresaliente (%)</i>		9	57		50	62,5	50
	<i>Sobresaliente cum laude (%)</i>	100	82	43	100	50	37,5	50
	<i>Otro (%)</i>		9					
Mención								
	<i>Mención internacional (%)</i>		37,5	7			50	25
	<i>Sin mención, pero estancia extranjero (%)</i>	20		7			12,5	
	<i>Sin mención (%)</i>	80	62,5	86	100	100	37,5	75
Tasa abandono	<i>(%)</i>			16,6	4,5	4	6,5	4

Fuente datos: DATA y PD

Haciendo referencia a la Tabla 16, las evaluaciones de los tribunales de tesis se dividen entre el “sobresaliente” y “sobresaliente cum laude”. Cabe resaltar también que la modalidad de otorgar el “cum laude” con unanimidad de forma descentralizada y online después de la defensa de tesis complica un poco la obtención de dicha mención en cuanto los miembros de los tribunales pueden tener dificultades en realizar la votación (por temas informáticos) o sencillamente no le atribuyen la misma relevancia que se podría transmitir en el momento de la realización de la votación del cum laude de forma presencia

Todos los mecanismos de vigilancia y control de la formación doctoral, así como el impulso hacia la internacionalización de la formación doctoral han llevado a resultados interesantes. En primer lugar, cabe resaltar que a lo largo del periodo considerado ha ido reduciéndose la duración promedio para la realización de las tesis doctorales: los sistemas de control anuales ayudan que los/las doctorandos/das no dispersen sus esfuerzos⁴. En los últimos años se ha registrado también un aumento de las tesis finalizadas con mención internacional y queda siempre un pequeño grupo de doctorandos que, aunque realizando estancia en el extranjero, no alcanzan a cumplir con una o más de las condiciones para obtener la mención internacional. En este

⁴ La muestra por género en algunos cursos académicos no siempre alcanza el tamaño mínimo para poder proporcionar estadísticas significativas sobre los diferenciales de duración de tesis entre hombres y mujeres.

sentido, la condición más complicada por cumplir es encontrar un vocal para el tribunal de tesis que no haya supervisado el candidato en la institución extranjera de acogida (en cuanto este rol es asimilable al rol de director de tesis).

Las tasas de abandono del programa de doctorado son mínimas, principalmente debidas a problemas personales más que académicos e interesan principalmente los doctorandos/as que se matriculan a tiempo parcial. Cabe resaltar la cifra alcanzada de cara a la matrícula de 2021/2022 - 3 bajas (Tabla 5) - como consecuencia de los efectos de la pandemia COVID 19 que en algunos casos ha comprometido las formas de financiación y la dedicación a la formación doctoral.

La Tabla 17 recoge las estadísticas de las publicaciones de toda la muestra de tesis leídas a partir del curso 2014/2015. En términos generales hay una marcada propensión al aumento de las publicaciones en las revistas JCR (incluyendo las del primer cuartil) a lo largo del tiempo, mientras el número de publicaciones en revistas incluidas en SJR, pero no en JRC, se mantiene constante. Las revistas JCR en los que los doctorandos han conseguido publicar sus resultados de investigación son de reputado prestigio como: *Journal of Financial Stability*, *Journal of Health Economics*, *Structural Change and Economic Dynamics*, *Transport Policy*, *Transportation Research Part A* entre los Q1 y *Economics of Transition*, *Journal of International Trade and Economic Development*, *Journal of Policy Modeling*, *Review of World Economics*, y *SERIE's* entre otras. La idea de tener una serie propia de documentos de trabajo (Working paper GEAR) para hacer difusiones de los resultados de investigación previamente al envío a revistas científicas internacionales es un buen instrumento para apoyar los/las doctorandos/as en este camino.

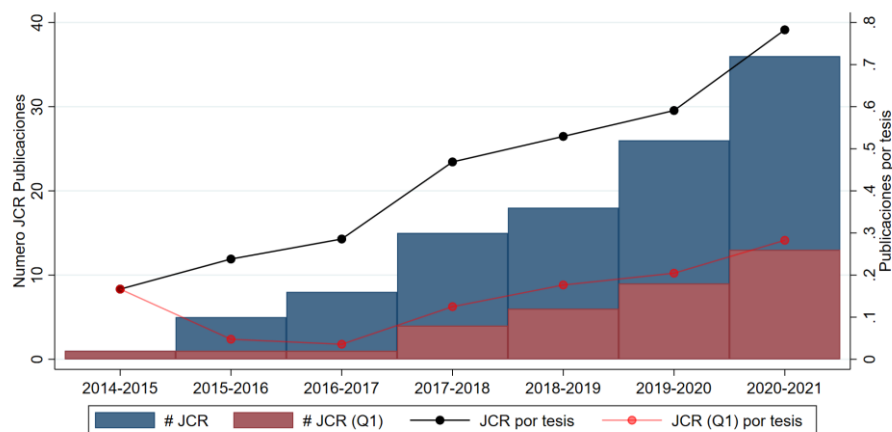
Los resultados de la Tabla 17 evidencian ambición por parte de los doctorandos del programa de publicar en revistas de más prestigio y su capacidad se consolida en el tiempo. De hecho, el número medio de publicaciones por tesis leída aumenta en el tiempo demostrando -a la vez- que los doctores de los primeros años de la muestra siguen teniendo una buena capacidad de publicar investigación cualificada en el panorama internacional como asimismo los nuevos doctores. La Figura 2 ilustra visualmente la evolución in crescendo de la cantidad y calidad de las publicaciones de los doctores del programa en el periodo considerado.

Tabla 17: Estadísticas sobre tesis leídas: publicaciones

	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
Publicaciones en revistas clasificadas en el Journal Citation Reports (JCR)							
<i>Numero publicaciones</i>	1	4	3	7	3	8	10
<i>Publicaciones acumuladas</i>	1	5	8	15	18	26	26
<i>Publicaciones promedias por tesis leídas</i>	0,17	0,24	0,29	0,47	0,53	0,59	0,78
Publicaciones en el primer cuartil (Q1) revistas clasificadas en el Journal Citation Reports (JCR)							
<i>Numero publicaciones</i>	1	0	0	3	2	3	4
<i>Publicaciones acumuladas</i>	1	1	1	4	6	9	13
<i>Publicaciones promedias por tesis leídas</i>	0,17	0,05	0,04	0,13	0,18	0,21	0,28
Publicaciones revistas clasificadas en el Scientific Journal Rankings - SCImago(SJR) pero no en JCR							
<i>Numero publicaciones</i>	3	5	2	4	4	4	4
<i>Publicaciones acumuladas</i>	3	8	10	14	18	22	26
<i>Publicaciones promedias por tesis leídas</i>	0,5	0,38	0,36	0,44	0,53	0,50	0,57

Fuente datos: Web of Science y PD

Figura 2: Estadísticas la evolución acumulada y por tesis de las publicaciones JCR y JCR (Q1)



Los resultados obtenidos en términos de publicaciones en estos años son alentadores porque indican que el esfuerzo de formación hacia el rigor científico y la adquisición de capacidad de trabajo en autonomía de los doctorandos produce los efectos esperados. En proyección para los años futuros, hay también señales de que la tendencia seguirá en esta

dirección porque a diferencia de lo que no ocurría mucho en las anteriores cohortes, hay estudiantes de doctorado que acaban de finalizar su segundo o tercer seguimiento y a fecha de hoy ya cuentan con publicación o publicaciones en curso en revistas JCR ([Tabla resumen tesis leídas y de próxima lectura](#)). En concreto se trata de Ronald Miranda Lescano (*Review of Development Economics*, en coautoría), Mariateresa Silvi (*Environmental Policy and Governance* y *Energy Economics* – en coautoría) y David Tercero Lucas (*European Journal of Political Economy* -en coautoría- e *International Journal of Finance and Economics*-solo). En este sentido la formación de iniciación a la investigación proporcionada por el programa es valiosa ⁵.

6.3. Los doctorandos y doctorandas, las personas tituladas y el profesorado están satisfechos con la formación que proporciona el programa y con sus resultados

6.3.1 Satisfacción de los/las doctorandos/as y de las personas tituladas del programa

Los/las doctorandos/das perciben también el valor de la formación proporcionada por el programa. Esto se refleja en sus respuestas en la encuesta que el programa de doctorado realiza de forma paralela a la encuesta oficial de la Escuela de Doctorado. Los resultados de la encuesta de la escuela de doctorado a los/las doctorandos/as y la encuesta que se dirige a los directores de tesis no aporta información completa y exhaustiva, en cuanto el número de respuestas es mínimo y muy por debajo de los valores que aportarían significatividad estadísticas a las respuestas ([Resultados encuesta UAB doctores \(2015/2020\)](#); [Resultados encuesta UAB doctores \(2020/2021\)](#); [Resultados encuesta UAB directores \(2015/2020\)](#), [Resultados encuesta UAB directores \(2020/2021\)](#)). En general, las respuestas recibidas en las encuestas oficiales UAB (centrándonos en los cursos académicos a partir de 2014/2015) indican un buen grado de satisfacción por parte de los egresados con la formación doctoral recibida, valorando positivamente la calidad de supervisión académica ofrecida por los/las directores/as. La mayoría de los/las encuestados/as volvería a matricularse en el programa. Tal como aparece también en la encuesta propia que se detallará enseguida, hay opiniones diferentes sobre los comentarios que los doctores han recibido por parte de las Comisiones de seguimiento. Por lo que se refiere a los/las directores de tesis desde el perfil académico están satisfecho de las iniciativas llevadas a cabo por el programa y le Escuela de doctorado, pero destacan margen de mejora en el soporte administrativo y de gestión recibido por parte del programa y de la Escuela de Doctorado. La encuesta propia del programa de doctorado (que cubre el periodo desde los cursos 2014/2015 hasta 2020/2021) se ha elaborado a partir de los puntos incluidos en la encuesta oficial, pero se añaden más apartados dedicados a las acciones propias del programa de doctorado, sobre todo en relación a las actividades que se organizan vinculadas a la participación de los candidatos en

⁵ Además del reconocimiento de la formación científica del programa de doctorado, cabe resaltar también que en 2019 se publicó un monográfico en la *Revue d'Economie Régionale et Urbaine* (revista patrocinada por el CNRS - Francia y vinculada a las *Association de Science Régionale de Langue Française*) editado por los profesores del programa de doctorado Rosella Nicolini y José Luis Roig sobre economía urbana y regional en Latinoamérica que recoge, entre otras, las contribuciones de 4 doctores del programa. Más información se puede encontrar a esta dirección: <https://www.cairn.info/revue-d-economie-regionale-et-urbaine-2019-2.htm>

el *job market* ([Respuestas encuesta propia doctores](#); [Resultados encuesta propia directores](#))⁶. La coordinación del doctorado hace un seguimiento puntual de las personas que reciben la encuesta alcanzando una representatividad del 64,4 % de las tesis leídas. Este porcentaje es más elevado que los resultados de las encuestas oficiales que rozan-en global- el 10% de las tesis leídas. Es por esta razón que en la Tabla 10 se presentan los resultados de la encuesta propia.

Tabla 10: Estadísticas sobre tesis leídas: encuesta propia doctores

	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021
<i>Total tesis leídas</i>	5	11	14	1	2	8	4
Numero respuestas por año	3	3	10	1	1	8	3
Representividad: 64,4%							
Publicaciones :							
a) <i>Tesis encuestadas con un capítulo de tesis publicado en revistas (%)</i>	100	33	70	100	100	67	50
b) <i>Capítulos de tesis publicados en revistas JCR (%)</i>	67	0	70	100	100	44	44
Programa:							
a) <i>Satisfacción con el programa de doctorado en Economía Aplicada (%)</i>	100	100	100	100	100	100	100
b) <i>Satisfacción con la cantidad y calidad de las actividades de formación ofrecidas por el programa (%)</i>	67	100	80	100	100	78	100
c) <i>Satisfacción con el servicio de soporte administrativo (%)</i>	100	100	100	100	100	100	100
d) <i>Satisfacción con el proceso de seguimiento (%)</i>	100	100	80	100	100	89	100
e) <i>Satisfacción con las actividades de preparación para la participación al mercado del trabajo (job market) (%)</i>	100	67	100	100	100	100	100
f) <i>Satisfacción con la formación del programa de doctorado hasta el punto de volver a cursarlo (%)</i>	67	67	60	100	100	78	100
g) <i>Satisfacción completa del/de la propio/a director/a de tesis (%)</i>	100	67	100	100	100	100	100
h) <i>Se han mantenido contacto y colaboraciones científicas con el/la directora/a de tesis (%)</i>	67	67	60	100	100	78	na

*Datos provisionales. Fuente datos: PD

La encuesta indica que los/las doctorandos/das que han participado siguen activamente publicando sus resultados de investigación y, de momento, ninguno de los doctorandos que ha leído la tesis el 2020/2021 tiene un capítulo de tesis aceptado para publicación. En general, la

⁶ Entre las respuestas que los doctores han proporcionado en la encuesta propia hay algunas personas (unas 4) que han indicado que han realizado la tesis a tiempo parcial. Esta apreciación contrasta con la información oficial registrada (por los que las tesis leídas desde 2014/2015 hasta 2020/2021 son todas a tiempo completo). Siendo las respuestas anónimas, no se ha podido averiguar el origen de esta discrepancia. Lo que es probable es que los/las doctoras entrevistados/as hayan indicado haber realizado los estudios doctorales a tiempo parcial porque han compaginado la actividad de formación doctoral con actividad de docencia en otros centros.

satisfacción con respecto al programa de doctorado es máxima (pregunta *a*) al punto que más de la mitad cada año querían volver a cursarlo (pregunta *f*). Lo mismo ocurre con el servicio de soporte administrativo recibido (pregunta *c*), pero hay que recordar que todos los/las encuestados/das se han beneficiado del soporte del personal dedicado al programa que ha finalizado su vinculación con la UAB (por jubilación) en mayo 2020. El grado de satisfacción de los egresados es importante porque la asociación *Alumni* a la que están convidados en participar es sin duda uno de los medios para poder atraer buenos estudiantes también en el futuro. Aparte de casos puntuales, todos los estudiantes están satisfechos con el tipo de dirección de tesis recibida (pregunta *g*) y la mayoría sigue teniendo colaboraciones científicas con su propio/a director/a (pregunta *h*). Aunque las actividades de formación organizadas por el doctorado se aprecian bastante (pregunta *b*) en las motivaciones proporcionadas por los encuestados desearían que se organizaran más y más a menudo. Sin duda la CAPD entiende y comparte dichos comentarios, pero el problema para poder organizar dichas actividades se halla en la capacidad de poderla financiar. Hasta el curso 2018/2019 dichas actividades eran bastante limitadas puesto que se financiaban exclusivamente con la dotación de la Escuela de Doctorado (y el modelo de distribución no premia este programa por ser relativamente pequeño) y aportaciones extraordinarias por parte del Departamento de Economía Aplicada que además de financiar la participación en congresos, contribuía a financiar el pago de ponentes en los cursos de formación. Desde el curso 2018/2019 el programa de doctorado recibe – bajo petición argumentada- por parte de la Escuela de Doctorado una financiación adicional para organizar actividades de formación a lo largo de todo el curso académico (algunas también como transversales abiertas a otros programas de postgrado en el campus, sobre todo cuando son de formación sobre instrumentos de análisis). Actualmente el programa se reconoce como uno de los más proactivos en la organización de actividades de formación en la UAB. Sin duda la preocupación de poder contar con una financiación más amplia y duradera es una de las prioridades de la CAPD que está atenta a las nuevas oportunidades que puedan surgir en convocatoria para programas de doctorado desde las instituciones nacionales e internacionales. Otro de los puntos más debatidos para los encuestados es la satisfacción con el proceso de seguimiento (pregunta *d*). La CAPD teniendo constancia de las opiniones formuladas por los doctorandos y de los directores por medio de las encuestas y, también informalmente, ha ido afinando la asignación de evaluadores externos de manera que los doctorandos pudiesen obtener comentarios más precisos y de utilidad para el avance de sus tesis. Resultados más robustos se podrán contrastar en los próximos cursos.

Finalmente, la casi totalidad de los doctores encuestados ha valorado positivamente las actividades de preparación para el job market (pregunta *e*) y eso confirma la importancia de poder seguir ofreciendo este apoyo que resulta ser fundamental en la búsqueda de trabajo.

6.3.2 Satisfacción de los/las directores/as de tesis del programa

El programa de doctorado lleva a cabo también una encuesta dirigida a los directores de tesis para poder recoger informaciones y comentarios útiles para mejorar la calidad de la formación proporcionada sobre todo con referencia a las actividades más propias del programa ([Encuesta propia directores](#)). Esta segunda iniciativa se ha lanzado recientemente (curso 2020/2021 contactando con todos los directores de tesis desde el curso 2014/2015) y, de momento el texto principalmente se inspira el contenido del texto de la encuesta a los directores que la Escuela de Doctorado está realizando desde 2017-2018 y la cual tiene una representatividad alrededor del 10% ([Encuesta oficial directores de tesis 2105/2020](#); [Encuesta oficial directores tesis 2020/2021](#)). La encuesta propia del programa ha contado con la participación de directores desde el curso 2014-2015 hasta la actualidad lo que nos permite alcanzar un dato de representatividad de más del 85%. No obstante, como acción de mejora, para las próximas ediciones se está pensando en un texto más preciso para abarcar todos los rasgos de formación más propios del programa de doctorado y una frecuencia de la encuesta anual.

La Tabla 11 presenta los resultados que se refieren a la opinión de los/las directores de tesis sobre la formación previa de los doctorandos y la utilidad de las actividades de formación. La mayoría de las personas encuestadas indican que la formación previa es buena o excelente. Sin embargo, un tercio considera que es suficiente: este resultado va en línea con la preocupación de la CAPD ilustrada en el estándar 1 sobre el tipo de solicitudes que se reciben, la formación previa y la afinidad con los contenidos del programa. En este sentido, el proceso de selección debería refinarse más en la dirección de tener perfiles de estudiantes con sólidos conocimientos previos en economía. Finalmente, la casi totalidad de los directores de tesis considera que las actividades de formación organizadas por el programa de doctorado son valoradas de buena calidad.

Tabla 11: Resultados encuesta del profesorado: formación previa de los estudiantes y actividades de formación (desde el curso 2014-2015 hasta el curso 2020-2021)

	<i>Respuestas</i>	<i>Suficiente</i>	<i>Adecuada</i>	<i>Buena</i>	<i>Excelente</i>
	39				
<i>Nivel de formación previa de los doctorandos:</i>		28,3%		53,8%	17,9%
<i>Calidad y cantidad de las actividades de formación del doctorado:</i>		2,5%		51,3%	46,2%

Representatividad de la encuesta: 86,7% de las tesis leídas * Fuente datos: PD

La Tabla 12 evidencia la opinión de los directores sobre el proceso de seguimiento. Tal y como ocurría en el caso de la encuesta a los estudiantes (Tabla 10), hay una parte de los/las encuestados/as que consideran que los comentarios de retroalimentación proporcionado por las comisiones de seguimiento no son adecuados y, obviamente, el programa de doctorado está pendiente de implementar las iniciativas para poder resolver esta debilidad. Conjuntamente casi

el 20% de los/las encuestados/as indican que los/las doctorandos/das no dedican el tiempo recomendado (adecuado) a la elaboración de la tesis. En este sentido, a partir del curso 2019/2020 se ha implementado de forma obligatoria las estancias mínimas en el departamento para los/las doctorandos que compaginan la realización de la tesis con otra actividad. De esta manera, los/las directores/as pueden supervisar más de cerca y tener más contactos con los doctorandos/as. En segundo lugar, desde el curso 2020/2021 se han intensificado la frecuencia de las actividades de formación a lo largo de todo el curso además de crearse un grupo de lectura informal REGROUPED. Estas dos iniciativas sirven para marcar más pautas en el calendario académico de los/las doctorandos/as e incentivar una dedicación de tiempo más importante a su formación doctoral.

Tabla 12: Resultados encuesta del profesorado: proceso de seguimiento y realización tesis (desde el curso 2014-2015 hasta el curso 2020-2021)

	Respuestas	Insuficiente	Suficiente	Adecuado	Buena	Excelente
	39					
<i>Calidad de la evaluación proporcionada por las comisiones de seguimiento fue:</i>		2,6%	5,1%		61,5%	30,8%
<i>El tiempo que el/la doctorando/a o los/las doctorandos/as han dedicado a la realización de la tesis fue:</i>		2,6%	17,9%	79,5%		

Representatividad de la encuesta: 86,7% de las tesis leídas Fuente datos: PD

Una presencialidad mayor en el departamento es sin duda una de las opciones para que la formación doctoral sea más efectiva y, por ende, el contacto y la comunicación con los directores de tesis sea más fluida.

Tabla 13: Resultados encuesta del profesorado: resultados alcanzados (desde el curso 2014-2015 hasta el curso 2020-2021)

	Respuestas	Si, con algunos/as	Si, con todos/as	Si, y más de lo esperado con algunos/as
	39			
<i>Los/las doctorandos/as supervisados/as han alcanzado los objetivos establecidos en el plan de trabajo (publicaciones, etc.):</i>		48,7%	41,0%	10,3%
<i>La relación con los/las doctorandos/as ha sido fluida</i>		10,3%	43,5%	46,2%

Representatividad de la encuesta: 86,7% de las tesis leídas. Fuente datos: PD

La evidencia presentada en la Tabla 13 indica que, aunque los directores de tesis consideran que con alrededor del 40% de doctorandos/as se han alcanzado los resultados esperados, hay un 10% más que ha alcanzado resultados más allá de las expectativas. Hay siempre una parte (alrededor del 48,7% de los/las encuestados/as) que considera que no se han alcanzado los objetivos previstos con algunos/as de sus doctorandos/as. Este resultado se compagina también con la evidencia de que para aproximadamente un 10% de los/las encuestados/as no hubo comunicación fluida con sus doctorandos y, eso, sin duda puede ser un elemento que no haya permitido alcanzar los resultados esperados. En este sentido, en una versión actualizada de la encuesta se introducirá una pregunta específica para detallar con más precisión en qué dimensión se considera que no se haya conseguido los objetivos para que la CAPD pueda realizar una diagnosis más precisa e implementar las iniciativas más adecuadas para corregir el problema.

Tabla 14: Resultados encuesta del profesorado: valoración del soporte administrativo (desde el curso 2014-2015 hasta el curso 2020-2021)

	<i>Respuestas</i>	<i>Parcialmente Apropiado</i>	<i>Apropiado</i>
	39		
<i>El soporte administrativo recibido por el programa fue:</i>		30,8%	69,2%
<i>El soporte administrativo recibido por la Escuela de Doctorado fue:</i>		20,5%	79,5%

Representatividad de la encuesta: 86,7% de las tesis leídas. Fuente datos: PD

Finalmente, el último grupo de preguntas dirigidas a los directores hace referencia a la calidad del servicio administrativo de soporte (Tabla 14). Si los/las doctorandos/as se mostraban totalmente satisfechos con el soporte administrativo, el 30% de los/las directores/as lo considera parcialmente adecuado y este porcentaje es mayor del 20% (aproximadamente) de directores/ras que consideran que el soporte administrativo recibido por la Escuela de Doctorado es parcialmente adecuado. Sin duda en el caso de la Escuela de Doctorado, los directores han experimentado cambios importantes en la gestión de los trámites pasando de una forma exclusivamente en papel y presencial a una online: eso puede haber generado un poco de desorientación. Por otro lado, el tema del grado de satisfacción vinculado al servicio ofrecido por el programa se relaciona sin duda a la fase de transición de asignación de personal administrativo de soporte (vinculado con el proceso de reorganización de los servicios del centro) que crea algunos agravios comparativos en la realización de los trámites o de los procesos que se intenta gestionar caso por caso a la espera de una asignación de responsable definitiva.

6.4. Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados en consideración de las características del programa de doctorado.

Tal como se esperaría después de cursar un programa de iniciación a la investigación en economía aplicada, la mayoría de los egresados siguen con la carrera académica (el 58%, Tabla

18). La posibilidad que ofrecemos de participar en los job market internacionales (y por ello, el apoyo en la preparación de la documentación previa, así como en las entrevistas y seminarios) permite que los doctorandos del programa sean competitivos a nivel nacional e internacional.

Entre las instituciones académicas que han contratado doctores de nuestro programa en el periodo considerado para ocupar vacantes que permiten consolidar una carrera universitaria encontramos:

- En España: Universitat de Barcelona, Universitat de Girona, Universitat de les Illes Balears, Universitat de Valencia, Universidad de Zaragoza, Technocampus – UPF, además de otros centros privados como EUCENET, El Business School o IESE Business School.
- En el extranjero: IECON UDELAR (Uruguay), Istanbul Bilgi University (Turquia), Oslo Business School (Noruega), Pontificia Universidad Católica del Ecuador, Università di Bergamo (Italia), Universidad de Antioquia Universidad del Costa Rica, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Sergio Arboleda, Bogotá (Colombia), Universidad de Tolima (Colombia), University of Economics Hochiminh City (Vietnam), Université de Dijón (Francia), University of Ghent (Bélgica) y University of Bradford (Reino Unido) – estos últimos dos destinos han seleccionado doctorandos del programa antes de defender la tesis.

El programa de doctorado proporciona una formación en unos aspectos muy vinculada con el análisis de las políticas públicas y su implementación. Por eso, una parte de los doctores del programa privilegian continuar sus carreras profesionales como técnicos de análisis, responsables o directores en instituciones internacionales o nacionales cuyo objetivo es el planteamiento y la implementación de políticas públicas. Con referencia a las instituciones nacionales e internacionales que han contratado doctores del programa de doctorado encontramos la Comisión Europea, el OECD, la Inter-American Development Bank, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), Observatorio de Dinámicas Urbano Regionales (ODUR) Bogotá-Colombia, Centro Estratégico Latinoamericano de Geopolítica (CELAG) o a nivel de gobiernos centrales como por ejemplo Dirección General de Promoción del Empleo del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo del Perú, Viceministro de la Transformación Digital en Colombia y Mercados de Hidrocarburos (México) o locales como el Servei Públic d'Ocupació a Catalunya (SOC, Generalitat de Catalunya). La tasa de ocupación de los doctores del programa (100%) está ligeramente por encima de la tasa de ocupación de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas (https://siq.uab.cat/siq_doc/1304?seccio=insercio=) en años comparables. Adicionalmente, tal como se puede deducir de la tabla ([Tabla resumen tesis leídas y de próxima lectura](#)) la implementación de las acciones de preparación y participación al job market permiten a los doctores poder contar con empleo antes de la defensa de tesis. Siempre con respecto a los datos de la encuesta de ocupación de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, prácticamente la casi totalidad de los doctores del programa (el 90% de los egresados) tiene una ocupación vinculada con su formación doctoral, mientras en el área de Ciencias Sociales y Jurídicas este porcentaje se posiciona entre el 60 y 70%.

Tabla 18: Estadísticas sobre tesis leídas: sector de ocupación de los egresados

	2014-2015	2015-2016	2016-2017	2017-2018	2018-2019	2019-2020	2020-2021	Total
Total tesis leídas (todos los planes)	5	11	14	1	2	8	4	45
Empleo								
<i>Academia</i>	3	8	8	0	2	4	1	26 (58%)
<i>Organizaciones nacionales e internacionales (OECD; World Bank; JRC-EU..)</i>	1	2	5	1	0	2	1	12 (27%)
<i>Sector privado (centro de investigaciones empresas...)</i>	1	1	1	0	0	4	0	7 (15%)

Fuente datos: PD

La rigurosa formación cuantitativa en técnicas de análisis y elaboración de datos, facilita también que algunos doctores encuentren sus salidas profesionales en centros de investigación propios de empresas nacionales e internacionales como, en concreto, Airbus, Sanofi, SEAT o la franquicia Viena. Las estadísticas del SIQ sobre la inserción laboral de los egresados se ofrecen por ámbito de conocimiento y, por ello, no proporcionan información sobre los doctores de este programa. La evidencia del programa ([Tabla resumen tesis leídas y de próxima lectura](#)) y la encuesta propia permiten tener una información más completa. Se trata de la información elaborada en la Tabla 19. La tasa de ocupación de los egresados es el 100%. El 58% de los egresados consolidan su carrera en la academia, mientras el 27% en instituciones y el restante 15% en el sector privado. En base a las opiniones recogida en la encuesta propia el 90,7% de los/las doctoras considera que su inserción profesional se corresponde al tipo de formación y cualificación profesional alcanzada, mientras el 9,3% no comparte este juicio probablemente por estar contratado para tareas con cualificaciones que no corresponden totalmente a la formación doctoral en economía.

Autovaloración de estándar

La CEI valora positivamente el logro de este estándar, pues considera que las tesis doctorales, las actividades formativas y la evaluación son coherentes con el perfil de formación, y los resultados cuantitativos de los indicadores académicos y de inserción laboral son adecuados. En consecuencia, el programa considera que este estándar se alcanza **en progreso hacia la excelencia**.

4. Relación de evidencias

N.º	Evidencia
1	Acta constitución Comité de Evaluación Interna (CEI)
2	Acta aprobación CEI por la Junta Permanente de la Escuela de Doctorado
3	Memoria actualizada verificación
4	Actas de aprobación del autoinforme de acreditación: CEI ; CAPD ; Junta Permanente
5	Hoja de recursos del programa
6	Acuerdo co-tutela con GSSI (Gran Sasso, L'Aquila Italia)
7	Acuerdo colaboración científica con programa de doctorado DEM (Universidad de Bari)
8	Acuerdo colaboración científica con programa de doctorado DEFAP (Universidad de Bari)
9	Documentación solicitud ERASMUS+ Network
10	Ejemplos Actas CAPD

Estándar 1: Calidad del programa formativo

N.º	Evidencia
11	Acta Junta Permanente UAB (Noviembre 2021)
12	Informe de verificación ANECA
13	Documentación de modificación de memoria y aprobaciones Junta Permanente
14	Memoria de seguimiento del programa doctorado
15	Informe AQU
16	Incorporación director curso 2022/2023
17	Incorporación perspectiva de género y LGBTIQ
18	Documentación beca doctoral La Caixa
19	Documentación Doctorado Industrial (en colaboración con RENFE)
20	Programa de seminarios: Departmental Seminar (desde 2014/15 hasta 2020/21)
21	Programa de seminarios: Applied Lunch Seminars (desde 2014/15 hasta 2020/21)
22	Control Asistencia seminarios (ejemplos 1 , 2 , 3)
23	Certificados asistencias seminarios (ejemplos 1 , 2)
24	Programa actividades REGROUPED
25	Plan de investigación (ejemplos)
26	Espacio Moodle/Campus virtual del PD
27	Ejemplos informes tesis evaluadores externos previo depósito
28	Convocatoria anual de seguimiento (ejemplos)
29	Plantilla informe directores de tesis (seguimiento)
30	Ejemplos informes vocales tribunales seguimiento
31	Plantilla informe anual de seguimiento
32	Certificado presentación workshop (ejemplos)
33	Certificado participación cursos de formación (ejemplos)
34	Encuesta calidad cursos de formación (ejemplos)
35	Encuesta propia doctores programa de doctorado: modelo
36	Encuesta propia directores programa de doctorado: modelo

Estándar 2: Pertinencia de la información pública

N.º	Evidencia
37	Espacio web doctorado
38	SGIC de la Escuela de Doctorado
39	Presentación doctorado Fira màsters i doctorats (UAB)
40	Logo GEAR

Estándar 3: Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad (SGIC)

N.º	Evidencia
41	SGIC de la Escuela de Doctorado
42	Acuerdo comisión estudios de postgrado (2012)
43	Acta Pleno Consejo Social UAB (2012)
44	Acta Junta Permanent 2018 (seguimiento)
45	Plan de mejora del Programa de Doctorado

Estándar 4: Adecuación del profesorado

N.º	Evidencia
46	Sexenios de investigación del profesorado del Programa de Doctorado
47	Proyecto de investigación no incluidos en la hoja de recursos
48	Publicaciones del profesorado del programa

Estándar 5: Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

N.º	Evidencia
49	Plan de acción tutorial

Estándar 6: Calidad de los resultados

N.º	Evidencia
50	Satisfacción de los/las doctorandos/as: resultados encuestas UAB (1 , 2)
51	Satisfacción de los/las directores/as: resultados encuestas UAB(1 , 2)
52	Satisfacción de los doctorandos: resultados encuesta propia
53	Satisfacción de los directores de tesis: resultados encuesta propia
54	Depósito Digital de Documentos: tesis doctorales UAB
55	Reglamento tesis como compendio y coautoría entre alumnos de programa de doctorado
56	Convocatorias ayudas participación congresos nacionales e internacionales (desde 2015 hasta 2021)
57	Información doctores con tesis leídas y de próxima lectura
58	Tesis en evaluación previa deposito (ejemplos)
59	Informes de directores ejemplos
60	Informes de doctorandos (ejemplos)
61	Informes finales de seguimiento (ejemplos): favorables (1 , 2) y favorables con observaciones (1 , 2)